



PLAN VERACRUZANO
DE DESARROLLO
2019-2024

Anexo

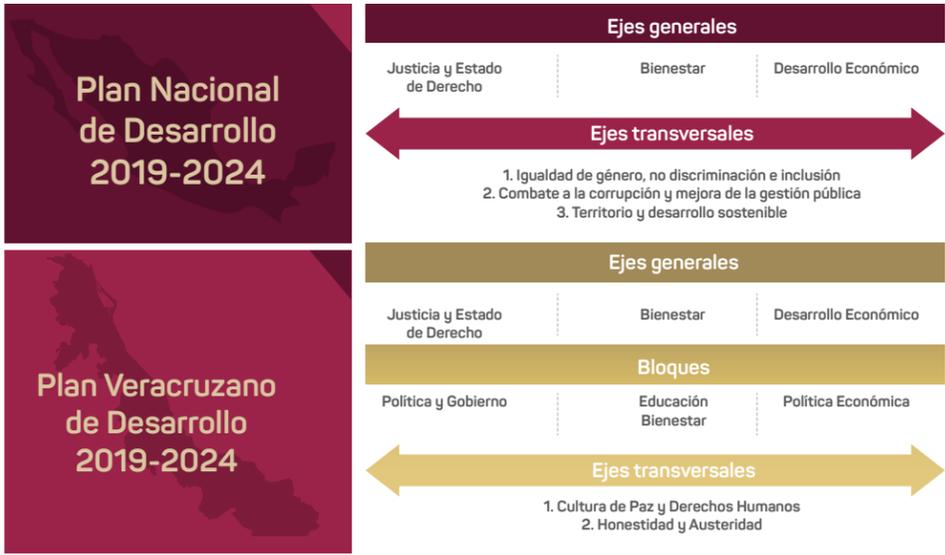
Alineación del Plan Veracruzano de
Desarrollo al Plan Nacional de Desarrollo
2019-2024

Alineación del Plan Veracruzano de Desarrollo al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

El Plan Veracruzano de Desarrollo (PVD) 2019-2024 está conformado por tres ejes generales y dos transversales, que se ajustan cabalmente a los ejes del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, en los que se reflejan las principales demandas de la sociedad veracruzana: legalidad y justicia social, desarrollo económico democrático, acceso a bienes y servicios básicos. Aspectos que se analizan ampliamente a lo largo de cuatro bloques temáticos, a fin de dar un espacio pormenorizado al tema educativo, cuya complejidad estatal es vasta.

Así mismo, se consideran dos ejes transversales, que se urgieron a enmarcar las acciones y políticas públicas implementadas, a fin de garantizar poner a las personas en el centro de las acciones y priorizar el beneficio público y la paz social. Es decir, trabajar con un enfoque de derechos humanos que dimensione la necesidad de acciones de inclusión y nivelación para aquellos grupos poblacionales que han sido vulnerados en sus derechos y que requieren enfoques diferenciados de atención. Así también, garantizar el servicio público honesto, ético, eficiente, eficaz y austero, que cierre las puertas al actuar irregular.

Figura 1.
Alineación Plan Estatal-
Plan Nacional (2019-2024).



En la siguiente matriz se puede observar la correspondencia e integración del PVD 2019-2024 con enfoque de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 con los Ejes, Objetivos y Estrategias nacionales formulados en el PND 2019-2024.

Eje General A. Derechos Humanos

Bloque I. Política y Gobierno



Agenda 2030		Plan Veracruzano de Desarrollo				Plan Nacional de Desarrollo			
Meta Directa	Meta Indirecta	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Indicadores	Eje Nacional	Macro Objetivo	Objetivo Nacional	Estrategia Nacional
16.6	17.16 17.17	1. Proyectar el desarrollo político del estado de Veracruz a través del respeto a los Derechos Humanos, las garantías constitucionales, la justicia social y la participación ciudadana de las y los veracruzanos para asegurar la gobernabilidad democrática y abatir la corrupción	1.1. Consolidar los mecanismos de atención de las demandas sociales para brindar bienestar y seguridad jurídica a las y los veracruzanos	1.1.1. Priorizar la distribución de los programas públicos conforme a las demandas sociales de cada región, con justicia social	Número de demandas sociales canalizadas por la SEGOB	General 1. Justicia y Estado de Derecho	Garantizar la construcción de la paz, el pleno ejercicio de los derechos humanos, la gobernabilidad democrática y el fortalecimiento de las instituciones del Estado mexicano.	1.1. Fortalecer la gobernabilidad democrática	1.1.1. Coordinar la relación con los otros Poderes de la Unión para impulsar las reformas legales del Ejecutivo y promover un sistema jurídico eficiente, incluyente y eficaz que garantice el ejercicio de los derechos humanos sin discriminación.
16.6	17.17			1.1.2. Simplificar los trámites administrativos que garanticen la seguridad jurídica de los ciudadanos	Enunciativa				1.1.2. Concertar acuerdos con los otros órdenes de gobierno, incluyendo poderes legislativos y judiciales locales, para instrumentar las acciones de política interior y favorecer la aplicación del marco jurídico nacional y garantizar los derechos humanos sin discriminación

(continúa...)



Agenda 2030		Plan Veracruzano de Desarrollo				Plan Nacional de Desarrollo			
Meta Directa	Meta Indirecta	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Indicadores	Eje Nacional	Macro Objetivo	Objetivo Nacional	Estrategia Nacional
5.1	1.b	1. Proyectar el desarrollo político del estado de Veracruz a través del respeto a los Derechos Humanos, las garantías constitucionales, la justicia social y la participación ciudadana de las y los veracruzanos para asegurar la gobernabilidad democrática y abatir la corrupción	1.1. Consolidar los mecanismos de atención de las demandas sociales para brindar bienestar y seguridad jurídica a las y los veracruzanos	1.1.3. Fortalecer las políticas orientadas al respeto de los Derechos Humanos, la igualdad sustantiva y la no discriminación, enfatizando la perspectiva de género	Promedio de ingreso por hora trabajada	General 1. Justicia y Estado de Derecho	Garantizar la construcción de la paz, el pleno ejercicio de los derechos humanos, la gobernabilidad democrática y el fortalecimiento de las instituciones del Estado mexicano.	1.2 Fortalecer la cultura democrática, abrir el gobierno a la participación social y escuchar de manera permanente a la sociedad, dando especial atención a las mujeres y los grupos históricamente discriminados y marginados.	1.2.2 Impulsar la construcción de ciudadanía, desde la perspectiva de género y de derechos humanos, como fundamento para el ejercicio y exigencia de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones, así como para fomentar la participación de la ciudadanía a la gobernabilidad democrática.
5.5					Porcentaje de participación de la mujer en puestos públicos de alto nivel				
5.1					Tasa de participación económica de las mujeres de 15 años y más				
16.6	17.17			1.1.4. Eficientar el presupuesto estatal con enfoque de Derechos Humanos	Enunciativa			1.1 Fortalecer la gobernabilidad democrática.	1.1.2 Concertar acuerdos con los otros órdenes de gobierno, incluyendo poderes legislativos y judiciales locales, para instrumentar las acciones de política interior y favorecer la aplicación del marco jurídico nacional y garantizar los derechos humanos sin discriminación.

(continúa...)



Agenda 2030		Plan Veracruzano de Desarrollo				Plan Nacional de Desarrollo			
Meta Directa	Meta Indirecta	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Indicadores	Eje Nacional	Macro Objetivo	Objetivo Nacional	Estrategia Nacional
16.6	17.16	1. Proyectar el desarrollo político del estado de Veracruz a través del respeto a los Derechos Humanos, las garantías constitucionales, la justicia social y la participación ciudadana de las y los veracruzanos para asegurar la gobernabilidad democrática y abatir la corrupción	1.1. Consolidar los mecanismos de atención de las demandas sociales para brindar bienestar y seguridad jurídica a las y los veracruzanos	1.1.5. Coordinar proyectos entre los tres niveles de gobierno, respetando la independencia de los municipios	Número de proyectos realizados en coordinación entre dos o más niveles de gobierno	General 1. Justicia y Estado de Derecho	Garantizar la construcción de la paz, el pleno ejercicio de los derechos humanos, la gobernabilidad democrática y el fortalecimiento de las instituciones del Estado mexicano.	1.1 Fortalecer la gobernabilidad democrática.	1.1.2 Concertar acuerdos con los otros órdenes de gobierno, incluyendo poderes legislativos y judiciales locales, para instrumentar las acciones de política interior y favorecer la aplicación del marco jurídico nacional y garantizar los derechos humanos sin discriminación.
16.6	17.17			1.1.6. Respetar la soberanía de los poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial y los organismos autónomos	Enunciativa				1.1.1 Coordinar la relación con los otros Poderes de la Unión para impulsar las reformas legales del Ejecutivo y promover un sistema jurídico eficiente, incluyente y eficaz que garantice el ejercicio de los derechos humanos sin discriminación.
16.6	17.16			1.1.7. Exhortar a las dependencias y entidades de la APE, organismos autónomos y poderes a sumarse al enfoque de Derechos Humanos, fortaleciendo la igualdad sustantiva y no discriminación	Enunciativa				1.1.2 Concertar acuerdos con los otros órdenes de gobierno, incluyendo poderes legislativos y judiciales locales, para instrumentar las acciones de política interior y favorecer la aplicación del marco jurídico nacional y garantizar los derechos humanos sin discriminación.

(continúa...)



Agenda 2030		Plan Veracruzano de Desarrollo				Plan Nacional de Desarrollo			
Meta Directa	Meta Indirecta	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Indicadores	Eje Nacional	Macro Objetivo	Objetivo Nacional	Estrategia Nacional
16.7	17.17	1. Proyectar el desarrollo político del estado de Veracruz a través del respeto a los Derechos Humanos, las garantías constitucionales, la justicia social y la participación ciudadana de las y los veracruzanos para asegurar la gobernabilidad democrática y abatir la corrupción	1.1. Consolidar los mecanismos de atención de las demandas sociales para brindar bienestar y seguridad jurídica a las y los veracruzanos	1.1.8. Fomentar la transversalidad del enfoque de Derechos Humanos y Cultura de Paz al interior del Poder Ejecutivo, enfatizando la perspectiva de género	Enunciativa	General 1. Justicia y Estado de Derecho	Garantizar la construcción de la paz, el pleno ejercicio de los derechos humanos, la gobernabilidad democrática y el fortalecimiento de las instituciones del Estado mexicano.	1.1 Fortalecer la gobernabilidad democrática.	1.1.1 Coordinar la relación con los otros Poderes de la Unión para impulsar las reformas legales del Ejecutivo y promover un sistema jurídico eficiente, incluyente y eficaz que garantice el ejercicio de los derechos humanos sin discriminación.
16.9	1.4 1.a			1.1.9. Coordinar una agenda política que promueva el respeto de los derechos brindando oportunidades de desarrollo	Niños de 5 años registrados ante la autoridad			1.2 Fortalecer la cultura democrática, abrir el gobierno a la participación social y escuchar de manera permanente a la sociedad, dando especial atención a las mujeres y los grupos históricamente discriminados y marginados.	1.2.2 Impulsar la construcción de ciudadanía, desde la perspectiva de género y de derechos humanos, como fundamento para el ejercicio y exigencia de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones, así como para fomentar la participación de la ciudadanía a la gobernabilidad democrática.
16.6	17.16			Número de defensorías públicas con énfasis en grupos vulnerables					

(continúa...)



Agenda 2030		Plan Veracruzano de Desarrollo				Plan Nacional de Desarrollo			
Meta Directa	Meta Indirecta	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Indicadores	Eje Nacional	Macro Objetivo	Objetivo Nacional	Estrategia Nacional
16.1	17.17	1. Proyectar el desarrollo político del estado de Veracruz a través del respeto a los Derechos Humanos, las garantías constitucionales, la justicia social y la participación ciudadana de las y los veracruzanos para asegurar la gobernabilidad democrática y abatir la corrupción	1.1. Consolidar los mecanismos de atención de las demandas sociales para brindar bienestar y seguridad jurídica a las y los veracruzanos	1.1.10. Promover el acceso efectivo de la sociedad veracruzana a una vida libre de violencia	Población de 18 años y más según percepción sobre la seguridad (inseguro) en la entidad federativa	General 1. Justicia y Estado de Derecho	Garantizar la construcción de la paz, el pleno ejercicio de los derechos humanos, la gobernabilidad democrática y el fortalecimiento de las instituciones del Estado mexicano.	1.4 Construir la paz y la seguridad con respeto a los derechos humanos.	1.4.1 Promover mecanismos para la resolución pacífica de conflictos que favorezcan la reconstrucción del tejido social y contribuyan a la construcción de la paz.
16.6	17.15 17.16				Grado de confianza en las instituciones de seguridad pública y la percepción sobre el desempeño de las autoridades de seguridad pública y procuración de justicia (Tránsito)				
16.1	No aplica				Incidencia delictiva en el Estado por cada 100,000 habitantes				
16.10	10.3	2.1. Promover la corresponsabilidad entre el gobierno y la ciudadanía en el ejercicio del derecho a la información, generando mecanismos inclusivos con un enfoque de derechos humanos, igualdad sustantiva y no discriminación	2.1.1. Fortalecer la libertad de expresión como derecho fundamental	Índice de Libertad de Expresión	1.2 Fortalecer la cultura democrática, abrir el gobierno a la participación social y escuchar de manera permanente a la sociedad, dando especial atención a las mujeres y los grupos históricamente discriminados y marginados.				

(continúa...)



Agenda 2030		Plan Veracruzano de Desarrollo				Plan Nacional de Desarrollo			
Meta Directa	Meta Indirecta	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Indicadores	Eje Nacional	Macro Objetivo	Objetivo Nacional	Estrategia Nacional
16.3	10.3 17.17	2. Garantizar la comunicación de las acciones políticas públicas para favorecer la libertad de información y mejorar los procesos de gobernanza	2.1. Promover la corresponsabilidad entre el gobierno y la ciudadanía en el ejercicio del derecho a la información, generando mecanismos inclusivos con un enfoque de derechos humanos, igualdad sustantiva y no discriminación	2.1.2. Reforzar los programas encaminados a la garantía de los derechos fundamentales convocando a las distintas organizaciones políticas, jurídicas, sindicales, empresariales, académicas y civiles	Hechos presuntamente violatorios de derechos humanos registrados en los expedientes de queja calificados por los organismos de protección de derechos humanos, por nivel de gobierno y entidad federativa según institución responsable del ámbito estatal	General 1. Justicia y Estado de Derecho	Garantizar la construcción de la paz, el pleno ejercicio de los derechos humanos, la gobernabilidad democrática y el fortalecimiento de las instituciones del Estado mexicano.	1.3 Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, individuales y colectivos	1.3.1 Implementar una política efectiva para la promoción, protección, defensa y garantía de los derechos humanos, que asegure su adecuada atención, con énfasis en las víctimas de delito y de violaciones a derechos humanos, que permita garantizar su derecho a la memoria, la verdad, la justicia, la reparación integral y la no repetición.
16.6	4.7 10.3			2.1.3. Promover el conocimiento, el respeto y el correcto ejercicio de los Derechos Humanos, entre servidores públicos y población en general, enfatizando la perspectiva de género	Número de servidores públicos en eventos de capacitación, promoción y difusión de los organismos de protección y divulgación de los organismos de protección de Derechos Humanos			Número de servidores públicos capacitados en eventos en materia de derechos humanos por Gobierno del Estado	1.8 Mejorar la capacidad de prevenir y combatir de manera efectiva la corrupción y la impunidad.

(continúa...)



Agenda 2030		Plan Veracruzano de Desarrollo				Plan Nacional de Desarrollo			
Meta Directa	Meta Indirecta	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Indicadores	Eje Nacional	Macro Objetivo	Objetivo Nacional	Estrategia Nacional
16.3	4.5 4.7	2. Garantizar la comunicación de las acciones políticas públicas para favorecer la libertad de información y mejorar los procesos de gobernanza	2.1. Promover la corresponsabilidad entre el gobierno y la ciudadanía en el ejercicio del derecho a la información, generando mecanismos inclusivos con un enfoque de derechos humanos, igualdad sustantiva y no discriminación	2.1.4. Extender la educación y promoción de una cultura de paz para la resolución de conflictos y reparación de daños	Enunciativa	General 1. Justicia y Estado de Derecho	Garantizar la construcción de la paz, el pleno ejercicio de los derechos humanos, la gobernabilidad democrática y el fortalecimiento de las instituciones del Estado mexicano.	1.8 Mejorar la capacidad de prevenir y combatir de manera efectiva la corrupción y la impunidad.	1.8.8 Fortalecer la profesionalización de los servidores públicos, así como su sensibilización y capacitación sobre el marco de derechos humanos y las perspectivas de género, interculturalidad y no discriminación.
16.10	No aplica			2.1.5. Consolidar el derecho de información mediante la rendición de cuentas y oportuna divulgación de la información pública	Métrica de Gobierno Abierto (valor en puntos 0-1)			1.2 Fortalecer la cultura democrática, abrir el gobierno a la participación social y escuchar de manera permanente a la sociedad, dando especial atención a las mujeres y los grupos históricamente discriminados y marginados.	1.2.4 Garantizar el pleno ejercicio de la libertad de expresión, del derecho a la identidad y de los derechos a la información y de petición, además de fortalecer la transparencia y la apertura gubernamental, como medios para la exigibilidad de sus derechos y el fortalecimiento de la ciudadanía.
16.10	17.6			Proporción de productos informativos y/o publicitarios destinados a grupos vulnerables difundidos en los medios de comunicación					

(continúa...)



Agenda 2030		Plan Veracruzano de Desarrollo				Plan Nacional de Desarrollo			
Meta Directa	Meta Indirecta	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Indicadores	Eje Nacional	Macro Objetivo	Objetivo Nacional	Estrategia Nacional
16.10	17.6	2. Garantizar la comunicación de las acciones políticas públicas para favorecer la libertad de información y mejorar los procesos de gobernanza	2.1. Promover la corresponsabilidad entre el gobierno y la ciudadanía en el ejercicio del derecho a la información, generando mecanismos inclusivos con un enfoque de derechos humanos, igualdad sustantiva y no discriminación	2.1.5. Consolidar el derecho de información mediante la rendición de cuentas y oportuna divulgación de la información pública	Proporción de productos informativos y/o publicitarios destinados a grupos vulnerables difundidos en los medios de uso público y social	General 1. Justicia y Estado de Derecho	Garantizar la construcción de la paz, el pleno ejercicio de los derechos humanos, la gobernabilidad democrática y el fortalecimiento de las instituciones del Estado mexicano.	1.2 Fortalecer la cultura democrática, abrir el gobierno a la participación social y escuchar de manera permanente a la sociedad, dando especial atención a las mujeres y los grupos históricamente discriminados y marginados.	1.2.4 Garantizar el pleno ejercicio de la libertad de expresión, del derecho a la identidad y de los derechos a la información y de petición, además de fortalecer la transparencia y la apertura gubernamental, como medios para la exigibilidad de sus derechos y el fortalecimiento de la ciudadanía.
16.7	17.17			2.1.6. Definir mecanismos de participación ciudadana para la construcción de las políticas públicas en cada una de sus etapas: diseño, implementación, fiscalización y evaluación	Enunciativa			1.2 Fortalecer la cultura democrática, abrir el gobierno a la participación social y escuchar de manera permanente a la sociedad, dando especial atención a las mujeres y los grupos históricamente discriminados y marginados.	1.2.1 Promover el diálogo abierto, con accesibilidad, transparente, culturalmente pertinente y respetuoso de todas las instancias del Gobierno de México con los sectores de la población. 1.2.3 Promover la participación de las personas, las comunidades, las organizaciones de la sociedad civil, la academia y el sector privado en el ciclo de las políticas públicas.

(continúa...)



Agenda 2030		Plan Veracruzano de Desarrollo				Plan Nacional de Desarrollo			
Meta Directa	Meta Indirecta	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Indicadores	Eje Nacional	Macro Objetivo	Objetivo Nacional	Estrategia Nacional
16.6	17.16 17.17	2. Garantizar la comunicación de las acciones políticas públicas para favorecer la libertad de información y mejorar los procesos de gobernanza	2.1. Promover la corresponsabilidad entre el gobierno y la ciudadanía en el ejercicio del derecho a la información, generando mecanismos inclusivos con un enfoque de derechos humanos, igualdad sustantiva y no discriminación	2.1.7. Mejorar los mecanismos de atención ciudadana directa, priorizando los grupos históricamente vulnerados, incluyendo a la población migrante	Porcentaje de solicitudes gestionadas por la Coordinación de Atención Ciudadana	General 1. Justicia y Estado de Derecho	Garantizar la construcción de la paz, el pleno ejercicio de los derechos humanos, la gobernabilidad democrática y el fortalecimiento de las instituciones del Estado mexicano.	1.2 Fortalecer la cultura democrática, abrir el gobierno a la participación social y escuchar de manera permanente a la sociedad, dando especial atención a las mujeres y los grupos históricamente discriminados y marginados.	1.2.1 Promover el diálogo abierto, con accesibilidad, transparente, culturalmente pertinente y respetuoso de todas las instancias del Gobierno de México con los sectores de la población.
16.6	17.16 17.17			2.1.7. Mejorar los mecanismos de atención ciudadana directa, priorizando los grupos históricamente vulnerados, incluyendo a la población migrante	Número de personas beneficiarias con las brigadas de atención ciudadana			1.2 Fortalecer la cultura democrática, abrir el gobierno a la participación social y escuchar de manera permanente a la sociedad, dando especial atención a las mujeres y los grupos históricamente discriminados y marginados.	1.2.1 Promover el diálogo abierto, con accesibilidad, transparente, culturalmente pertinente y respetuoso de todas las instancias del Gobierno de México con los sectores de la población.

(finaliza)



Eje General B. Desarrollo Económico

Bloque II. Política Económica



Agenda 2030		Plan Veracruzano de Desarrollo				Plan Nacional de Desarrollo			
Meta Directa	Meta Indirecta	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Indicadores	Eje Nacional	Macro Objetivo	Objetivo Nacional	Estrategia Nacional
8.1	9.2 9.3	3. Definir los Programas y Políticas Públicas Estatales dirigidos a la mejora del crecimiento económico sostenible e inclusivo a través de la innovación, el emprendimiento, la participación de la sociedad en su conjunto y de las administraciones estatal y municipal, garantizando la transparencia de las Finanzas Públicas	3.1. Promover las inversiones en la entidad a nivel nacional e internacional, propiciando su desarrollo sostenible, la generación de empleos formales, así como el apoyo al sector microempresario y emprendedor mediante la gestión de recursos públicos y privados, con Perspectiva de Género que reduzca las brechas de desigualdad	3.1.1. Promover la competitividad estatal a partir de una política de desarrollo regional y sostenible, con la participación de los diferentes actores económicos y sociales	Tasa de crecimiento anual del PIB por Entidad Federativa	General 3. Desarrollo Económico	Incrementar la productividad y promover un uso eficiente y responsable de los recursos para contribuir a un crecimiento económico equilibrado que garantice un desarrollo igualitario, incluyente, sostenible y a lo largo de todo el territorio.	3.3 Promover la innovación, la competitividad, la integración en las cadenas de valor y la generación de un mayor valor agregado en todos los sectores productivos bajo un enfoque de sostenibilidad.	3.3.4 Generar programas que impulsen la integración de las empresas en las cadenas de valor y de proveduría y en la actividad exportadora, ofreciendo asesoría especial para facilitar la entrada de grupos no tradicionales a las redes de comercio.
8.1	9.2 9.3				Tasa de crecimiento anual del PIB per cápita				
8.2	9.2 9.3				Número de empresas con acreditaciones, certificaciones y registros de calidad				
17.4	8.1 8.2 9.2 9.3				Servicio de la Deuda y Obligaciones como proporción de sus Ingresos de Libre Disposición				

(continúa...)



Agenda 2030		Plan Veracruzano de Desarrollo				Plan Nacional de Desarrollo			
Meta Directa	Meta Indirecta	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Indicadores	Eje Nacional	Macro Objetivo	Objetivo Nacional	Estrategia Nacional
8.3	9.3	3. Definir los Programas y Políticas Públicas Estatales dirigidos a la mejora del crecimiento económico sostenible e inclusivo a través de la innovación, el emprendimiento, la participación de la sociedad en su conjunto y de las administraciones estatal y municipal, garantizando la transparencia de las Finanzas Públicas	3.1. Promover las inversiones en la entidad a nivel nacional e internacional, propiciando su desarrollo sostenible, la generación de empleos formales, así como el apoyo al sector microempresario y emprendedor mediante la gestión de recursos públicos y privados, con Perspectiva de Género que reduzca las brechas de desigualdad	3.1.2. Implementar programas gubernamentales en beneficio de las MiPyMEs veracruzanas	Personas emprendedoras y MiPyMEs apoyadas	General 3. Desarrollo Económico	Incrementar la productividad y promover un uso eficiente y responsable de los recursos para contribuir a un crecimiento económico equilibrado que garantice un desarrollo igualitario, incluyente, sostenible y a lo largo de todo el territorio.	3.3 Promover la innovación, la competitividad, la integración en las cadenas de valor y la generación de un mayor valor agregado en todos los sectores productivos bajo un enfoque de sostenibilidad.	3.3.4 Generar programas que impulsen la integración de las empresas en las cadenas de valor y de proveduría y en la actividad exportadora, ofreciendo asesoría especial para facilitar la entrada de grupos no tradicionales a las redes de comercio. 3.3.6 Garantizar las condiciones de competencia en el mercado interno, fomentar el desarrollo y adopción de códigos de ética y políticas de integridad y anticorrupción en el sector empresarial, y combatir otras distorsiones que afectan la asignación eficiente de los recursos.
8.1	9.2			3.1.3. Promover nuevas inversiones y reinversiones extranjeras directas hacia actividades productivas en el Estado	Valor del flujo de inversión extranjera directa hacia el Estado de Veracruz (mdd)			3.3 Promover la innovación, la competitividad, la integración en las cadenas de valor y la generación de un mayor valor agregado en todos los sectores productivos bajo un enfoque de sostenibilidad.	3.3.4 Generar programas que impulsen la integración de las empresas en las cadenas de valor y de proveduría y en la actividad exportadora, ofreciendo asesoría especial para facilitar la entrada de grupos no tradicionales a las redes de comercio.
8.1	9.2 9.3			3.1.4. Impulsar el Desarrollo Económico de los artesanos y las MiPyMEs Veracruzanos a través de la comercialización de sus productos y servicios	Tasa de variación del PIB del sector terciario en valores constantes de las cuentas comercio al por mayor y comercio al por menor			3.3 Promover la innovación, la competitividad, la integración en las cadenas de valor y la generación de un mayor valor agregado en todos los sectores productivos bajo un enfoque de sostenibilidad.	3.3.4 Generar programas que impulsen la integración de las empresas en las cadenas de valor y de proveduría y en la actividad exportadora, ofreciendo asesoría especial para facilitar la entrada de grupos no tradicionales a las redes de comercio.

(continúa...)



Agenda 2030		Plan Veracruzano de Desarrollo				Plan Nacional de Desarrollo			
Meta Directa	Meta Indirecta	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Indicadores	Eje Nacional	Macro Objetivo	Objetivo Nacional	Estrategia Nacional
8.3	10.2	3. Definir los Programas y Políticas Públicas Estatales dirigidos a la mejora del crecimiento económico sostenible e inclusivo a través de la innovación, el emprendimiento, la participación de la sociedad en su conjunto y de las administraciones estatal y municipal, garantizando la transparencia de las Finanzas Públicas	3.1. Promover las inversiones en la entidad a nivel nacional e internacional, propiciando su desarrollo sostenible, la generación de empleos formales, así como el apoyo al sector microempresario y emprendedor mediante la gestión de recursos públicos y privados, con Perspectiva de Género que reduzca las brechas de desigualdad	3.1.5. Otorgar créditos para la Micro y Pequeña empresa para el desarrollo del sector empresarial	Total de créditos otorgados a la micro y pequeña empresa	General 3. Desarrollo Económico	Incrementar la productividad y promover un uso eficiente y responsable de los recursos para contribuir a un crecimiento económico equilibrado que garantice un desarrollo igualitario, incluyente, sostenible y a lo largo de todo el territorio.	3.1 Propiciar un desarrollo incluyente del sistema financiero priorizando la atención al rezago de la población no atendida y la asignación más eficiente de los recursos a las actividades con mayor beneficio económico, social y ambiental.	3.1.2 Fortalecer la oferta de financiamiento y servicios complementarios en condiciones accesibles y favorables, particularmente a las personas emprendedores, las MiPyMes, el sector rural y las empresas y organismos del sector social de la economía, priorizando los proyectos que fomenten una economía sostenible con respecto a los derechos humanos.
8.2	9.2			3.1.6. Promover el desarrollo industrial y tecnológico del Estado, a partir de la infraestructura industrial, logística y los servicios asociados de competencia estatal	Número de empresas instaladas en parques industriales y polos de desarrollo en funcionamiento y construcción			3.3 Promover la innovación, la competitividad, la integración en las cadenas de valor y la generación de un mayor valor agregado en todos los sectores productivos bajo un enfoque de sostenibilidad.	3.3.4 Generar programas que impulsen la integración de las empresas en las cadenas de valor y de proveduría y en la actividad exportadora, ofreciendo asesoría especial para facilitar la entrada de grupos no tradicionales a las redes de comercio.
8.1	9.2 9.3			3.1.7. Vincular a los ayuntamientos con los sectores social y privado para el establecimiento de nuevas industrias, la ejecución de proyectos productivos y el desarrollo industrial y tecnológico	PIB sector secundario (mdp)			3.3 Promover la innovación, la competitividad, la integración en las cadenas de valor y la generación de un mayor valor agregado en todos los sectores productivos bajo un enfoque de sostenibilidad.	3.3.4 Generar programas que impulsen la integración de las empresas en las cadenas de valor y de proveduría y en la actividad exportadora, ofreciendo asesoría especial para facilitar la entrada de grupos no tradicionales a las redes de comercio.
8.2	9.2			Movimiento de carga en los puertos del Estado de Veracruz (Ton)	3.3 Promover la innovación, la competitividad, la integración en las cadenas de valor y la generación de un mayor valor agregado en todos los sectores productivos bajo un enfoque de sostenibilidad.			3.3.5 Promover el comercio nacional e internacional y la diversificación de productos, servicios y destinos de exportación e importación.	

(continúa...)



Agenda 2030		Plan Veracruzano de Desarrollo				Plan Nacional de Desarrollo					
Meta Directa	Meta Indirecta	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Indicadores	Eje Nacional	Macro Objetivo	Objetivo Nacional	Estrategia Nacional		
8.2	16.6	3. Definir los Programas y Políticas Públicas Estatales dirigidos a la mejora del crecimiento económico sostenible e inclusivo a través de la innovación, el emprendimiento, la participación de la sociedad en su conjunto y de las administraciones estatal y municipal, garantizando la transparencia de las Finanzas Públicas	3.1. Promover las inversiones en la entidad a nivel nacional e internacional, propiciando su desarrollo sostenible, la generación de empleos formales, así como el apoyo al sector microempresario y emprendedor mediante la gestión de recursos públicos y privados, con Perspectiva de Género que reduzca las brechas de desigualdad	3.1.8. Establecer mecanismos tendientes a reducir y agilizar trámites gubernamentales	Indicador Subnacional de Mejora Regulatoria	General 3. Desarrollo Económico	Incrementar la productividad y promover un uso eficiente y responsable de los recursos para contribuir a un crecimiento económico equilibrado que garantice un desarrollo igualitario, incluyente, sostenible y a lo largo de todo el territorio.	3.2 Propiciar un ambiente que incentive la formalidad y la creación de empleos y que permita mejorar las condiciones laborales para las personas trabajadoras.	3.2.1 Simplificar trámites e impulsar una mejora regulatoria eficaz, eficiente y transparente en los diferentes órdenes de gobierno a través del Análisis de Impacto Regulatorio, la Agenda Regulatoria, y programas de mejora y simplificación regulatoria para incentivar la participación laboral, la apertura y el crecimiento de los negocios formales.		
7.1	8.2			3.1.9. Promover el desarrollo energético a través de proyectos y programas vinculando a todos los sectores de las cadenas productivas	Número de programas y proyectos de eficiencia y sostenibilidad energética realizados (Programas Energéticos y Proyectos de eficiencia y sostenibilidad energética)				3.5 Establecer una política energética soberana, sostenible, baja en emisiones y eficiente para garantizar la accesibilidad, calidad y seguridad energética.	3.5.3 Incrementar la producción del sector energético nacional de manera sostenible, bajo principios de eficiencia, cuidando la seguridad industrial y promoviendo el contenido nacional y la inversión.	
8.5	9.2	4. Impulsar fuentes de empleo, garantizar trabajo digno y fortalecer la justicia laboral	4.1. Facilitar el acceso de la población a oportunidades de empleo en empresas reguladas bajo las normas jurídicas de trabajo establecidas, garantizando el respeto a los Derechos Humanos, con enfoque de igualdad sustantiva y no discriminación	4.1.1. Operar el Servicio Estatal de Empleo, vinculando la oferta y la demanda de trabajo en la Entidad Veracruzana	Población Económicamente Activa (PEA)					3.2 Propiciar un ambiente que incentive la formalidad y la creación de empleos y que permita mejorar las condiciones laborales para las personas trabajadoras.	3.2.5 Fortalecer la vinculación laboral de las personas con información suficiente y oportuna, fomentar la compatibilidad entre las habilidades de las personas trabajadoras y las necesidades de las empresas y facilitando la movilidad e inserción laboral en condiciones dignas.
8.3					Población Económicamente Activa Ocupada (PEAO)						
	Tasa de desocupación										
	Tasa de Informalidad Laboral										
8.6	1.3			4.1.2. Coadyuvar la operación en el Estado del Programa Federal de atención a la juventud con base en la vocación productiva	Número de Ninis entre 15 y 24 años de edad en la entidad	3.2.4 Promover el desarrollo de habilidades y herramientas empresariales a través de la capacitación, la incubación y el acompañamiento de actividades productivas.					

(continúa...)



Agenda 2030		Plan Veracruzano de Desarrollo				Plan Nacional de Desarrollo			
Meta Directa	Meta Indirecta	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Indicadores	Eje Nacional	Macro Objetivo	Objetivo Nacional	Estrategia Nacional
8.5	1.4	4. Impulsar fuentes de empleo, garantizar trabajo digno y fortalecer la justicia laboral	4.1. Facilitar el acceso de la población a oportunidades de empleo en empresas reguladas bajo las normas jurídicas de trabajo establecidas, garantizando el respeto a los Derechos Humanos, con enfoque de igualdad sustantiva y no discriminación	4.1.3 Procurar las condiciones laborales de los trabajadores y centros de trabajo con apego a la Ley, incluyendo la atención a la población migrante	Trabajadores asegurados al IMSS	General 3. Desarrollo Económico	Incrementar la productividad y promover un uso eficiente y responsable de los recursos para contribuir a un crecimiento económico equilibrado que garantice un desarrollo igualitario, incluyente, sostenible y a lo largo de todo el territorio.	3.2 Propiciar un ambiente que incentive la formalidad y la creación de empleos y que permita mejorar las condiciones laborales para las personas trabajadoras.	3.2.2 Alinear los incentivos fiscales y de seguridad social estableciendo mejoras a los regímenes fiscales y disminuyendo la carga administrativa asociada al pago de impuestos para fomentar el cumplimiento de obligaciones y la participación de la población en el sector formal de la economía.
8.3	1.3			4.1.4. Fomentar la organización para el trabajo y el auto-empleo	Población atendida en cursos de capacitación para y en el trabajo			4.1.5. Promover la capacitación laboral diferenciada conforme a las necesidades detectadas en cada región y con base en la vocación productiva y de atención a la población jornalera migrante	3.2 Propiciar un ambiente que incentive la formalidad y la creación de empleos y que permita mejorar las condiciones laborales para las personas trabajadoras.
		9.1	8.2 17.17	5. Impulsar la obra pública del Estado para fortalecer la infraestructura estatal, generando una integración económica y territorial que contribuya al bienestar social de la Entidad				5.1. Invertir en infraestructura básica para fomentar el bienestar económico y social de cada región	5.1.1. Rehabilitar carreteras, caminos y puentes para la óptima movilidad de la población y del turismo estatal y nacional
			5.1.2. Construir vías de comunicación que conectan las regiones del norte, centro y sur del Estado						

(continúa...)



Agenda 2030		Plan Veracruzano de Desarrollo				Plan Nacional de Desarrollo			
Meta Directa	Meta Indirecta	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Indicadores	Eje Nacional	Macro Objetivo	Objetivo Nacional	Estrategia Nacional
9.1	6.b 11.1 17.17	5. Impulsar la obra pública del Estado para fortalecer la infraestructura estatal, generando una integración económica y territorial que contribuya al bienestar social de la Entidad	5.1. Invertir en infraestructura básica para fomentar el bienestar económico y social de cada región	5.1.3. Ejecutar obras de infraestructura pública y equipamiento de servicios básicos, mediante la aplicación de procesos transparentes de asignación de obra que impulsen el desarrollo de empresas veracruzanas	Porcentaje de contratos a empresas veracruzanas, respecto del total de contratos asignados por la SIOP (desagregados por: Obras públicas, Carreteras y Telecomunicaciones)	General 3. Desarrollo Económico	Incrementar la productividad y promover un uso eficiente y responsable de los recursos para contribuir a un crecimiento económico equilibrado que garantice un desarrollo igualitario, incluyente, sostenible y a lo largo de todo el territorio.	3.6. Desarrollar de manera transparente, una red de comunicaciones y transportes accesible, segura, eficiente, sostenible, incluyente y moderna, con visión de desarrollo regional y de redes logísticas que conecte a todas las personas, facilite el traslado de bienes y servicios, y que contribuya a salvaguardar la seguridad nacional.	3.6.6 Promover la competencia, transparencia, evaluación y rendición de cuentas de los programas, acciones, procesos y recursos orientados al desarrollo de obra pública y la mejora de la infraestructura del país.
9.1	8.1 11.1			Porcentaje de municipios beneficiados con obras de equipamiento básico					
9.c	8.1 17.8			5.1.4. Coordinar la cooperación con los gobiernos Federal y Municipal para incrementar la infraestructura en comunicación y los servicios de telefonía e internet en el estado	Hogares que disponen de servicio de telefonía por entidad federativa (valor en número)				
9.c	8.1 17.8			Usuarios de teléfono celular por entidad federativa en áreas urbano y rural (valor en número)					
9.c	8.1 17.8			Hogares que disponen de conexión a Internet por entidad federativa en áreas urbano rural					
8.9	12.b	6. Impulsar un turismo sostenible e inclusivo que favorezca económicamente a cada región del Estado mediante la promoción de su diversidad turística	6.1. Diversificar los servicios turísticos nuevos y existentes mediante la promoción y difusión de la Entidad	6.1.1. Impulsar el desarrollo turístico del sector a nivel regional sostenible a través de corredores turísticos	Enunciativa			3.7. Facilitar a la población, el acceso y desarrollo transparente y sostenible a las redes de radiodifusión y telecomunicaciones, con énfasis en internet y banda ancha, e impulsar el desarrollo integral de la economía digital.	3.7.1 Impulsar el desarrollo de infraestructura de radiodifusión y telecomunicaciones en redes críticas y de alto desempeño. 3.7.2 Promover el acceso a internet y banda ancha como servicios fundamentales para el bienestar y la inclusión social.
								3.9. Posicionar a México como un destino turístico competitivo, de vanguardia, sostenible e incluyente	3.9.3 Impulsar acciones innovadoras de planeación integral, promoción, comercialización y diversificación de mercados y oferta turística.

(continúa...)



Agenda 2030		Plan Veracruzano de Desarrollo				Plan Nacional de Desarrollo			
Meta Directa	Meta Indirecta	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Indicadores	Eje Nacional	Macro Objetivo	Objetivo Nacional	Estrategia Nacional
8.9	12.b	6. Impulsar un turismo sostenible e inclusivo que favorezca económicamente a cada región del Estado mediante la promoción de su diversidad turística	6.1. Diversificar los servicios turísticos nuevos y existentes mediante la promoción y difusión de la Entidad	6.1.2. Vincular la actividad turística con los diversos sectores de la producción regional	Población Económicamente Activa Ocupada, Actividad Económica Terciaria	General 3. Desarrollo Económico	Incrementar la productividad y promover un uso eficiente y responsable de los recursos para contribuir a un crecimiento económico equilibrado que garantice un desarrollo igualitario, incluyente, sostenible y a lo largo de todo el territorio.	3.9. Posicionar a México como un destino turístico competitivo, de vanguardia, sostenible e incluyente	3.9.1 Desarrollar un modelo turístico con enfoque de derechos, accesibilidad, sostenibilidad e inclusión orientado a reducir las brechas de desigualdad entre comunidades y regiones.
8.9	12.b				PIB Sector Terciario (mdp)				
8.9	12.b				Participación de los servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas, respecto al PIB Estatal (mdp)				
8.9	17.16 17.17			6.1.3. Impulsar la diversificación de los distintos servicios característicos de cada zona y sub región	Número de eventos realizados y promovidos por SECTUR Estatal				
8.9	17.16 17.17				Número de guías de turistas certificados en el Estado (desagregado por nuevos y recertificados)				
8.9	17.16 17.17				Número de certificados entregados a empresas veracruzanas en el año (desagregado por región, nuevos y recertificaciones)				

(continúa...)



Agenda 2030		Plan Veracruzano de Desarrollo				Plan Nacional de Desarrollo			
Meta Directa	Meta Indirecta	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Indicadores	Eje Nacional	Macro Objetivo	Objetivo Nacional	Estrategia Nacional
8.9	17.16 17.17	6. Impulsar un turismo sostenible e inclusivo que favorezca económicamente a cada región del Estado mediante la promoción de su diversidad turística	6.1. Diversificar los servicios turísticos nuevos y existentes mediante la promoción y difusión de la Entidad	6.1.4. Promover las tradiciones y la riqueza cultural de los pueblos originarios	Proporción de eventos realizados y/o promovidos para las tradiciones y la riqueza cultural de los pueblos originarios, respecto al total de eventos en el Estado	General 3. Desarrollo Económico	Incrementar la productividad y promover un uso eficiente y responsable de los recursos para contribuir a un crecimiento económico equilibrado que garantice un desarrollo igualitario, incluyente, sostenible y a lo largo de todo el territorio.	3.9. Posicionar a México como un destino turístico competitivo, de vanguardia, sostenible e incluyente	3.9.5 Promover y consolidar los proyectos de turismo indígena con respeto a los usos y costumbres, considerando el ordenamiento territorial, regional y urbano.
8.9	17.16 17.17			6.1.5. Integrar a los sectores empresariales y sociales a la dinámica del desarrollo turístico sostenible	Número de empresas con el distintivo Moderniza Ecoturístico en el Estado				3.9.2 Fortalecer la competitividad de los productos turísticos y la integración de las cadenas de valor del sector.
8.9	17.16 17.17			Número de Centros de turismo de naturaleza integrados a la cadena productiva del sector	3.9.3 Impulsar acciones innovadoras de planeación integral, promoción, comercialización y diversificación de mercados y oferta turística.				
2.1	1.1	7. Establecer una política agropecuaria enfocada a los procesos de producción sostenible para contribuir a la seguridad alimentaria	7.1. Impulsar la competitividad de las producciones agrícola, ganadera, silvícola y pesquera, para elevar la cantidad y calidad de los productos del campo veracruzano y lograr su sostenibilidad	7.1.1. Estimular las cadenas productivas del sector primario	Porcentaje de población con carencia por acceso a la alimentación			3.8. Desarrollar de manera sostenible e incluyente los sectores agropecuario y acuícola-pesquero en los territorios rurales, y en los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.	3.8.2 Contribuir a la seguridad alimentaria nacional mediante el mejoramiento del sistema de distribución y abasto rural y el apoyo a los pequeños productores.
8.1	9.2			PIB Sector Primario (mdp)	3.8.1 Incrementar de manera sostenible la producción agropecuaria y pesquera, mediante apoyos para la capitalización en insumos, infraestructura y equipamiento, la integración de cadenas de valor y el fortalecimiento de la sanidad e inocuidad.				

(finaliza)



Agenda 2030		Plan Veracruzano de Desarrollo				Plan Nacional de Desarrollo			
Meta Directa	Meta Indirecta	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Indicadores	Eje Nacional	Macro Objetivo	Objetivo Nacional	Estrategia Nacional
8.5	9.3	7. Establecer una política agropecuaria enfocada a los procesos de producción sostenible para contribuir a la seguridad alimentaria	7.1. Impulsar la competitividad de las producciones agrícola, ganadera, silvícola y pesquera, para elevar la cantidad y calidad de los productos del campo veracruzano y lograr su sostenibilidad	7.1.1. Estimular las cadenas productivas del sector primario	Población Económicamente Activa Ocupada (PEAO) por sector de actividad económica primaria	General 3. Desarrollo Económico	Incrementar la productividad y promover un uso eficiente y responsable de los recursos para contribuir a un crecimiento económico equilibrado que garantice un desarrollo igualitario, incluyente, sostenible y a lo largo de todo el territorio.	3.8. Desarrollar de manera sostenible e incluyente los sectores agropecuario y acuícola-pesquero en los territorios rurales, y en los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas.	3.8.1 Incrementar de manera sostenible la producción agropecuaria y pesquera, mediante apoyos para la capitalización en insumos, infraestructura y equipamiento, la integración de cadenas de valor y el fortalecimiento de la sanidad e inocuidad.
8.1	9.2			7.1.2. Impulsar esquemas de producción sostenibles para el desarrollo de la productividad y la competitividad	Variación de la Actividad Económica Primaria Estatal				3.8.3 Aprovechar de manera sostenible el potencial agroecológico a través del uso eficiente del suelo y agua y el apoyo a acciones para la mitigación del cambio climático.
2.1	9.3			7.1.3. Fortalecer la infraestructura rural e hidroagrícola	Tasa de crecimiento de obras en infraestructura rural e hidroagrícola				3.8.1 Incrementar de manera sostenible la producción agropecuaria y pesquera, mediante apoyos para la capitalización en insumos, infraestructura y equipamiento, la integración de cadenas de valor y el fortalecimiento de la sanidad e inocuidad.
8.2	2.3			7.1.4. Colaborar con la oportuna aplicación de los programas federales de apoyo al campo	Enunciativa				3.8.6 Mejorar la red operativa de programas productivos agropecuarios y acuícola-pesqueros para proporcionar una atención digna, con igualdad de género, sin corrupción, sin discriminación y sin intermediación a productores y beneficiarios.
8.2	2.3			7.1.5. Generar esquemas de apoyo a jóvenes productores, con perspectiva de género, a fin de atraer fuerza productiva al campo	Enunciativa				3.8.5 Brindar atención especial a las mujeres productoras agrícolas y rurales, con programas que permitan un desarrollo integral de la mujer rural.

Eje General C. Bienestar Social

Bloque III. Educación

ODS
Directos  
Indirectos       

Agenda 2030		Plan Veracruzano de Desarrollo				Plan Nacional de Desarrollo			
Meta Directa	Meta Indirecta	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Indicadores	Eje Nacional	Macro Objetivo	Objetivo Nacional	Estrategia Nacional
4.2	1.2	8. Facilitar a las y los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social	8.1 Incrementar los niveles de escolaridad de las y los veracruzanos priorizando la atención a la población vulnerable y disminuyendo el analfabetismo, así como el rezago educativo y enfatizando la perspectiva de género	8.1.1. Garantizar la educación obligatoria y gratuita como derecho universal	Tasa neta de escolarización en educación preescolar	General 2. Bienestar	Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, con énfasis en la reducción de brechas de desigualdad y condiciones de vulnerabilidad y discriminación en poblaciones y territorios.	2.2. Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas.	2.2.1 Asegurar el acceso y permanencia en la educación, ofreciendo oportunidades educativas que tengan como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes, priorizando a las mujeres, los pueblos indígenas y a los grupos históricamente discriminados.
4.1	1.2				Tasa neta de escolarización en educación primaria				
4.1	1.2				Tasa neta de escolarización en educación secundaria				
4.1	1.2				Tasa de absorción en educación secundaria				
4.1	1.2				Tasa de absorción en educación media superior				
4.5	1.2			8.1.2. Coordinar acciones de colaboración para el ejercicio contextualizado de la docencia	Número de acciones educativas para el ejercicio contextualizado de la docencia				

(continúa...)



Agenda 2030		Plan Veracruzano de Desarrollo				Plan Nacional de Desarrollo			
Meta Directa	Meta Indirecta	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Indicadores	Eje Nacional	Macro Objetivo	Objetivo Nacional	Estrategia Nacional
4.a	9.1	8. Facilitar a las y los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social	8.1 Incrementar los niveles de escolaridad de las y los veracruzanos priorizando la atención a la población vulnerable y disminuyendo el analfabetismo, así como el rezago educativo y enfatizando la perspectiva de género	8.1.3. Instruir la construcción, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura de escuelas conforme a la situación de vulnerabilidad	Monto invertido (focalizado en zonas prioritarias) en obras de construcción, rehabilitación y mantenimiento en escuelas	General 2. Bienestar	Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, con énfasis en la reducción de brechas de desigualdad y condiciones de vulnerabilidad y discriminación en poblaciones y territorios.	2.2. Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas.	2.2.5 Mejorar la infraestructura básica y equipamiento de los espacios educativos en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, generando condiciones adecuadas, de accesibilidad e incluyentes para el desarrollo integral de las actividades académicas y escolares.
4.a	9.1			8.1.4. Implementar políticas educativas para impulsar programas encaminados a disminuir el analfabetismo y rezago educativo, con enfoque de inclusión sustantiva resaltando la perspectiva de género	Número de predios educativos regularizados (desagregados por municipio)				2.2.6 Promover la revisión y adecuación del marco normativo e institucional de la educación a efecto de mejorar la coordinación de los sistemas educativos federal y estatales, con el propósito de reducir las desigualdades y brindar respuesta oportuna y efectiva a las necesidades de desarrollo integral de todas las regiones y sectores de la población.
4.6	1.2			8.1.5. Fortalecer los servicios educativos priorizando la educación indígena y migrante	Población de 15 años o más analfabeta				2.2.1 Asegurar el acceso y permanencia en la educación, ofreciendo oportunidades educativas que tengan como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes, los pueblos indígenas y a los grupos históricamente discriminados.
4.6	1.2				Porcentaje de la población con rezago educativo				2.2.1 Asegurar el acceso y permanencia en la educación, ofreciendo oportunidades educativas que tengan como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes, los pueblos indígenas y a los grupos históricamente discriminados.
4.5	5.1				Número de acciones educativas encaminadas para fortalecer los servicios educativos para la población históricamente vulnerada				

(continúa...)



Agenda 2030		Plan Veracruzano de Desarrollo				Plan Nacional de Desarrollo			
Meta Directa	Meta Indirecta	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Indicadores	Eje Nacional	Macro Objetivo	Objetivo Nacional	Estrategia Nacional
4.b	8.6	8. Facilitar a las y los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social	8.1 Incrementar los niveles de escolaridad de las y los veracruzanos priorizando la atención a la población vulnerable y disminuyendo el analfabetismo, así como el rezago educativo y enfatizando la perspectiva de género	8.1.6. Otorgar becas económicas a estudiantes para prevenir el abandono escolar	Porcentaje de becas económicas otorgadas a estudiantes de educación básica, media superior y superior	General 2. Bienestar	Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, con énfasis en la reducción de brechas de desigualdad y condiciones de vulnerabilidad y discriminación en poblaciones y territorios.	2.2. Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas.	2.2.1 Asegurar el acceso y permanencia en la educación, ofreciendo oportunidades educativas que tengan como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes, priorizando a las mujeres, los pueblos indígenas y a los grupos históricamente discriminados.
4.4	17.6			8.1.7. Impulsar la formación técnica, tecnológica y la investigación contextualizada en educación media superior y superior	Número de acciones encaminadas a fortalecer la formación técnica, tecnológica y la investigación				2.2.3 Revisar los planes y programas de estudio en todos los tipos y niveles del Sistema Educativo Nacional, promoviendo la educación sostenible, artística, científica, tecnológica, financiera, ambiental, sexual, cívica, indígena, intercultural y comunitaria, que garanticen el derecho a la igualdad de género, la no discriminación y la eliminación de la violencia.
4.c	1.2			8.1.8. Dar la apertura para elaborar una propuesta curricular para la formación de docentes normalistas orientada al contexto regional de la entidad	Cursos entregados a la Dirección General de Educación Superior para el Magisterio				2.2.4 Fortalecer la profesionalización del personal docente, a través del impulso y mejora de los procesos de formación, capacitación y actualización, mediante evaluaciones diagnósticas; y de los procesos de selección para la admisión, la promoción y el reconocimiento.
4.a	17.6			8.1.9. Incorporar a las escuelas en Programas Educativos de equipamiento y conectividad en aulas que promuevan el desarrollo de las habilidades digitales y el uso del internet con fines pedagógicos	Porcentaje de escuelas de educación básica con equipos de cómputo en funcionamiento				2.2.3 Revisar los planes y programas de estudio en todos los tipos y niveles del Sistema Educativo Nacional, promoviendo la educación sostenible, artística, científica, tecnológica, financiera, ambiental, sexual, cívica, indígena, intercultural y comunitaria, que garanticen el derecho a la igualdad de género, la no discriminación y la eliminación de la violencia.
4.a	17.6				Porcentaje de escuelas de educación básica con internet				

(continúa...)



Agenda 2030		Plan Veracruzano de Desarrollo				Plan Nacional de Desarrollo				
Meta Directa	Meta Indirecta	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Indicadores	Eje Nacional	Macro Objetivo	Objetivo Nacional	Estrategia Nacional	
4.a	17.6	8. Facilitar a las y los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social	8.1 Incrementar los niveles de escolaridad de las y los veracruzanos priorizando la atención a la población vulnerable y disminuyendo el analfabetismo, así como el rezago educativo y enfatizando la perspectiva de género	8.1.9. Incorporar a las escuelas en Programas Educativos de equipamiento y conectividad en aulas que promuevan el desarrollo de las habilidades digitales y el uso del internet con fines pedagógicos	Porcentaje de escuelas de educación media superior con equipos de cómputo en funcionamiento	General 2. Bienestar	Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, con énfasis en la reducción de brechas de desigualdad y condiciones de vulnerabilidad y discriminación en poblaciones y territorios.	2.2. Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas.	2.2.3 Revisar los planes y programas de estudio en todos los tipos y niveles del Sistema Educativo Nacional, promoviendo la educación sostenible, artística, científica, tecnológica, financiera, ambiental, sexual, cívica, indígena, intercultural y comunitaria, que garanticen el derecho a la igualdad de género, la no discriminación y la eliminación de la violencia.	
4.a	17.6				Porcentaje de escuelas de educación media superior con internet				2.2.6 Promover la revisión y adecuación del marco normativo e institucional de la educación a efecto de mejorar la coordinación de los sistemas educativos federal y estatales, con el propósito de reducir las desigualdades y brindar respuesta oportuna y efectiva a las necesidades de desarrollo integral de todas las regiones y sectores de la población.	
4.7	16.3			8.1.10 Articular acciones preventivas, formativas e interinstitucionales que coadyuven en mejores proyectos de vida que fortalezcan la Cultura de Paz y Derechos Humanos	Número de acciones en las que se trabajan procesos de formación sobre Cultura de Paz y Derechos Humanos para los actores educativos				2.9.1 Fomentar el acceso a la cultura de toda la población, promoviendo la redistribución de la riqueza cultural y desarrollando esquemas de planeación intercultural, inclusiva y participativa.	
11.4	12.b	9. Contribuir al crecimiento cultural mediante programas, proyectos y acciones con enfoque de Derechos Humanos, mediante la participación de los tres niveles de gobierno y las ciudadanía organizada	9.1. Impulsar una política de cultura comunitaria orientada a las regiones de veracruz promoviendo las diversas manifestaciones artísticas, mediante la creación de la Secretaría de Cultura de Veracruz	9.1.1. Promover el patrimonio artístico, histórico y cultural del estado	Número de visitantes por año (museos, galerías, foros, teatros, festivales artísticos, ferias del libro)				2.9. Promover y garantizar el derecho humano de acceso a la cultura de la población, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa, lingüística, de elección o pertenencia de una identidad cultural de creencias y de participación.	2.9.5 Fortalecer las industrias culturales y empresas creativas para generar y difundir sus contenidos.
11.4	12.b				Número de proyectos apoyados a favor de la cultura comunitaria a través del Programa de Acciones Culturales Multilingües y Comunitarias (PACMyC)					2.9.2 Impulsar la formación y profesionalización artística y cultural de los individuos, comunidades, colectivos y trabajadores de la cultura, y brindar opciones de iniciación, capacitación y actualización para toda la población.
11.4	12.b				Número de actividades de formación artística y cultural					

(continúa...)



Agenda 2030		Plan Veracruzano de Desarrollo				Plan Nacional de Desarrollo			
Meta Directa	Meta Indirecta	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Indicadores	Eje Nacional	Macro Objetivo	Objetivo Nacional	Estrategia Nacional
11.4	12.b	9. Contribuir al crecimiento cultural mediante programas, proyectos y acciones con enfoque de Derechos Humanos, mediante la participación de los tres niveles de gobierno y las ciudadanía organizada	9.1. Impulsar una política de cultura comunitaria orientada a las regiones de Veracruz promoviendo las diversas manifestaciones artísticas, mediante la creación de la Secretaría de Cultura de Veracruz	9.1.1. Promover el patrimonio artístico, histórico y cultural del estado	Número de asistentes a actividades de formación artística y cultural	General 2. Bienestar	Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, con énfasis en la reducción de brechas de desigualdad y condiciones de vulnerabilidad y discriminación en poblaciones y territorios.	2.9. Promover y garantizar el derecho humano de acceso a la cultura de la población, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa, lingüística, de elección o pertenencia de una identidad cultural de creencias y de participación.	2.9.2 Impulsar la formación y profesionalización artística y cultural de los individuos, comunidades, colectivos y trabajadores de la cultura, y brindar opciones de iniciación, capacitación y actualización para toda la población.
11.4	12.b			9.1.2. Rescatar y difundir las manifestaciones artísticas de la cultura popular e indígena	Número de asistentes a eventos de difusión de la cultura popular e indígena				2.9.2 Impulsar la formación y profesionalización artística y cultural de los individuos, comunidades, colectivos y trabajadores de la cultura, y brindar opciones de iniciación, capacitación y actualización para toda la población.
11.4	12.b			9.1.3. Difundir las actividades artísticas y culturales por medio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación	Número de campañas e impactos promocionales de eventos artísticos y culturales				2.9.3 Promover y ampliar la oferta cultural a lo largo del territorio nacional y desarrollar el intercambio cultural de México con el extranjero.
11.4	12.b			Alcance total de las publicaciones en redes sociales para difundir eventos artísticos y culturales					
11.4	12.b			9.1.4. Coordinar esfuerzos interinstitucionales y con gobiernos municipales para dignificar y difundir las tradiciones de los pueblos originarios	Número de acciones realizadas para dignificar y difundir las tradiciones de los pueblos originarios, en apoyo y/o coordinación con dependencias de la Federación, APE, gobiernos municipales y organizaciones culturales independientes				2.9.3 Promover y ampliar la oferta cultural a lo largo del territorio nacional y desarrollar el intercambio cultural de México con el extranjero.



Eje General C. Bienestar Social

Bloque IV. Bienestar Social

ODS
Directos
Indirectos

Agenda 2030		Plan Veracruzano de Desarrollo				Plan Nacional de Desarrollo			
Meta Directa	Meta Indirecta	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Indicadores	Eje Nacional	Macro Objetivo	Objetivo Nacional	Estrategia Nacional
1.4	6.1 6.2 11.1	10. Contribuir al bienestar social de los sujetos de derecho en el Estado de Veracruz, a través de la coordinación y participación de los diferentes actores de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo Estatal	10.1. Reducir las condiciones de pobreza, inequidad y vulnerabilidad social de los sujetos de derecho a través de la ejecución eficiente y transparente de estrategias, planes, programas y proyectos con perspectiva de género y enfoque de desarrollo sostenible	10.1.1. Impulsar políticas orientadas al bienestar social, el abatimiento del rezago social y la marginación	Porcentaje de la población con carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda	General 2. Bienestar	Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, con énfasis en la reducción de brechas de desigualdad y condiciones de vulnerabilidad y discriminación en poblaciones y territorios.	2.7 Promover y apoyar el acceso a una vivienda adecuada y accesible, en un entorno ordenado y sostenible.	2.7.1 Impulsar la política de reparación, reconstrucción y reubicación de la vivienda afectada por fenómenos naturales con criterios de resiliencia, centrándose en hogares de bajos ingresos, aquellos en condiciones de riesgo, mujeres y grupos en situación de vulnerabilidad. 2.7.2 Impulsar la producción de vivienda en sus diferentes modalidades con un enfoque de sostenibilidad y resiliencia, así como mejorar las condiciones de accesibilidad, habitabilidad y el acceso a los servicios básicos y la conectividad.
1.4	6.1 6.2 11.1				Porcentaje de la población con carencia por calidad y espacios a la vivienda				

(continúa...)



Agenda 2030		Plan Veracruzano de Desarrollo				Plan Nacional de Desarrollo			
Meta Directa	Meta Indirecta	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Indicadores	Eje Nacional	Macro Objetivo	Objetivo Nacional	Estrategia Nacional
2.1	1.2	10. Contribuir al bienestar social de los sujetos de derecho en el Estado de Veracruz, a través de la coordinación y participación de los diferentes actores de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo Estatal	10.1. Reducir las condiciones de pobreza, inequidad y vulnerabilidad social de los sujetos de derecho a través de la ejecución eficiente y transparente de estrategias, planes, programas y proyectos con perspectiva de género y enfoque de desarrollo sostenible	10.1.1. Impulsar políticas orientadas al bienestar social, el abatimiento del rezago social y la marginación	Porcentaje de la población con carencia por acceso a la alimentación	General 2. Bienestar	Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, con énfasis en la reducción de brechas de desigualdad y condiciones de vulnerabilidad y discriminación en poblaciones y territorios.	2.3 Promover y garantizar el derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.	2.3.1 Apoyar el ingreso de las familias en situación de vulnerabilidad, discriminación y desventaja mediante acciones que permitan la adquisición de alimentos básicos. 2.3.2 Articular las políticas y programas orientados a la producción sostenible para promover la oferta de alimentos a precios accesibles de preferencia en localidades de alta marginación, pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, y con altos niveles de violencia. 2.3.3 Fortalecer el marco normativo aplicable a todos los actores que intervienen en la formación de hábitos alimenticios saludables, con especial énfasis en niñas, niños, adolescentes y jóvenes. 2.3.4 Garantizar la disponibilidad de alimentos en los hogares que respondan a las necesidades nutricionales, diversidad y cultura.

(continúa...)



Agenda 2030		Plan Veracruzano de Desarrollo				Plan Nacional de Desarrollo			
Meta Directa	Meta Indirecta	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Indicadores	Eje Nacional	Macro Objetivo	Objetivo Nacional	Estrategia Nacional
1.2	2.1	10. Contribuir al bienestar social de los sujetos de derecho en el Estado de Veracruz, a través de la coordinación y participación de los diferentes actores de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo Estatal	10.1. Reducir las condiciones de pobreza, inequidad y vulnerabilidad social de los sujetos de derecho a través de la ejecución eficiente y transparente de estrategias, planes, programas y proyectos con perspectiva de género y enfoque de desarrollo sostenible	10.1.1. Impulsar políticas orientadas al bienestar social, el abatimiento del rezago social y la marginación	Porcentaje de población en situación de pobreza extrema	General 2. Bienestar	Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, con énfasis en la reducción de brechas de desigualdad y condiciones de vulnerabilidad y discriminación en poblaciones y territorios.	2.1 Brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados mediante acciones que permitan reducir las brechas de desigualdad sociales y territoriales.	2.1.1 Diseñar, desarrollar e implementar una política pública integral, multisectorial dirigida a la Primera Infancia, basada en atención especializada con énfasis en salud, nutrición, educación y cuidados. 2.1.2 Priorizar las políticas y programas de bienestar que tengan como objetivo salvaguardar los derechos de niñas, niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, pueblos y comunidades indígenas y afro-mexicanas. 2.1.3 Instrumentar las pensiones solidarias no contributivas y otras acciones afirmativas a favor de grupos en situación de discriminación, desventaja, rezago social y precariedad económica, con especial énfasis en adultos mayores y personas con discapacidad.
1.2	2.3			10.1.2. Instruir proyectos de trabajo en comunidad que detonen su productividad	Porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos				
1.a	2.1			10.1.3. Disponer de mecanismos de evaluación de impacto respecto a los programas sociales implementados	Enunciativa				

(continúa...)



Agenda 2030		Plan Veracruzano de Desarrollo				Plan Nacional de Desarrollo			
Meta Directa	Meta Indirecta	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Indicadores	Eje Nacional	Macro Objetivo	Objetivo Nacional	Estrategia Nacional
1.3	2.1	10. Contribuir al bienestar social de los sujetos de derecho en el Estado de Veracruz, a través de la coordinación y participación de los diferentes actores de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo Estatal	10.1. Reducir las condiciones de pobreza, inequidad y vulnerabilidad social de los sujetos de derecho a través de la ejecución eficiente y transparente de estrategias, planes, programas y proyectos con perspectiva de género y enfoque de desarrollo sostenible	10.1.4. Asegurar la correcta distribución de los recursos a la población más vulnerable a fin de resarcir la deuda histórica	Número de municipios con declaratoria de ZAP rural y/o urbana, atendidos	General 2. Bienestar	Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, con énfasis en la reducción de brechas de desigualdad y condiciones de vulnerabilidad y discriminación en poblaciones y territorios.	2.1 Brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados mediante acciones que permitan reducir las brechas de desigualdad sociales y territoriales.	2.1.4 Priorizar la atención de los programas sociales de bienestar del Gobierno de México entre los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, de mayor marginación o con altas tasas de violencia.
1.3	2.1			10.1.5. Focalizar los recursos para el combate a la pobreza de los pueblos originarios	Porcentaje de municipios indígenas atendidos con programas sociales				2.1.5 Implementar acciones que otorguen protección social integral a niñas, niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, con especial atención a aquellas que viven en situación de vulnerabilidad.
3.1	1.3 5.6	11. Incrementar la calidad y esperanza de vida y de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicios universales de salud, con enfoque de Derechos Humanos, igualdad sustantiva y no discriminación	11.1. Disminuir la tasa de mortalidad infantil y materna	11.1.1. Garantizar acceso gratuito a la salud de quienes menos tienen, en especial a la población indígena	Razón de mortalidad materna (por cada 100 mil nacidos vivos)				2.1 Brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados mediante acciones que permitan reducir las brechas de desigualdad sociales y territoriales.

(continúa...)



Agenda 2030		Plan Veracruzano de Desarrollo				Plan Nacional de Desarrollo			
Meta Directa	Meta Indirecta	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Indicadores	Eje Nacional	Macro Objetivo	Objetivo Nacional	Estrategia Nacional
3.2	1.3 2.1	11. Incrementar la calidad y esperanza de vida y de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicios universales de salud, con enfoque de Derechos Humanos, igualdad sustantiva y no discriminación	11.1. Disminuir la tasa de mortalidad infantil y materna	11.1.1. Garantizar acceso gratuito a la salud de quienes menos tienen, en especial a la población indígena	Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años por cada mil nacidos vivos	General 2. Bienestar General	Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, con énfasis en la reducción de brechas de desigualdad y condiciones de vulnerabilidad y discriminación en poblaciones y territorios.	2.1 Brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados mediante acciones que permitan reducir las brechas de desigualdad sociales y territoriales. 2.4 Promover y garantizar el acceso efectivo, universal y gratuito de la población a los servicios de salud, la asistencia social y los medicamentos, bajo los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural y trato no discriminatorio.	2.1.1 Diseñar, desarrollar e implementar una política pública integral, multisectorial dirigida a la Primera Infancia, basada en atención especializada con énfasis en salud, nutrición, educación y cuidados. 2.4.6 Promover y mejorar el acceso de servicios de salud sexual y reproductiva, desde una perspectiva de derechos humanos y de género, y con énfasis en adolescentes y jóvenes.
3.3	1.3 5.6				Tasa de mortalidad relacionada con VIH por cada 100 mil habitantes				
3.7	1.3 5.6				Tasa de fecundidad en niñas y adolescentes de 10 a 14 años por cada mil niñas y adolescentes en ese grupo de edad				
3.7	1.3 5.6				Tasa de fecundidad en adolescentes de 15 a 19 años por cada mil mujeres de ese grupo de edad				
3.8	1.3				Porcentaje de la población con carencia por acceso a los servicios de salud				
3.8	1.3			11.1.2. Mejorar el funcionamiento administrativo de las clínicas y los hospitales	Porcentaje de Unidades Médicas acreditadas				

(continúa...)



Agenda 2030		Plan Veracruzano de Desarrollo				Plan Nacional de Desarrollo			
Meta Directa	Meta Indirecta	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Indicadores	Eje Nacional	Macro Objetivo	Objetivo Nacional	Estrategia Nacional
3.8	1.3	11. Incrementar la calidad y esperanza de vida y de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicios universales de salud, con enfoque de Derechos Humanos, igualdad sustantiva y no discriminación	11.1. Disminuir la tasa de mortalidad infantil y materna	11.1.3. Rehabilitar la red de clínicas de primer nivel y hospitales	Porcentaje de Unidades Médicas intervenidas	General 2. Bienestar	Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, con énfasis en la reducción de brechas de desigualdad y condiciones de vulnerabilidad y discriminación en poblaciones y territorios.	2.4 Promover y garantizar el acceso efectivo, universal y gratuito de la población a los servicios de salud, la asistencia social y los medicamentos, bajo los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural y trato no discriminatorio.	2.4.4 Mejorar los procesos de vinculación entre el sector salud y la población, promoviendo la participación ciudadana, con énfasis en el trato digno e incluyente, no discriminatorio y con especial enfoque en la población con diversidad sexual y de género.
3.8	1.3			11.1.4. Surtir medicinas suficientes en los centros de salud e incluir la medicina tradicional en el esquema básico de atención	Porcentaje de medicamentos entregados				2.4.3 Mejorar y ampliar la infraestructura de salud, equipamiento y abasto de medicamentos en las unidades médicas y de rehabilitación, generando condiciones adecuadas y accesibles para brindar servicios de salud de calidad a toda la población.
3.c	1.3			Censo de médicos tradicionales	2.4.1 Ampliar el acceso efectivo de la población a los servicios de salud, priorizando a grupos en situación de vulnerabilidad, marginación o discriminación, y reconociendo las aportaciones de la medicina tradicional.				
3.c	1.3			11.1.5. Procurar la suficiencia de la atención médica en todas las instituciones de salud, priorizando los municipios con población indígena y rezago social	Número de habitantes en zona rural por cada médico general en centros de salud rurales de SESVER				2.4.7 Promover y mejorar el acceso a los servicios de salud mental y apoyo psicológico en el Sistema Nacional de Salud Pública, con énfasis en la población afectada por la violencia, la migración, y los desastres naturales, entre otros. 2.4.8 Diseñar y operar políticas públicas articuladas para prevenir, controlar y reducir las enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT), principalmente diabetes, enfermedades cardiovasculares y cáncer, a lo largo de todas las etapas del ciclo de vida.

(continúa...)



Agenda 2030		Plan Veracruzano de Desarrollo				Plan Nacional de Desarrollo						
Meta Directa	Meta Indirecta	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Indicadores	Eje Nacional	Macro Objetivo	Objetivo Nacional	Estrategia Nacional			
3.c	1.3	11. Incrementar la calidad y esperanza de vida y de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicios universales de salud, con enfoque de Derechos Humanos, igualdad sustantiva y no discriminación	11.1. Disminuir la tasa de mortalidad infantil y materna	11.1.5. Procurar la suficiencia de la atención médica en todas las instituciones de salud, priorizando los municipios con población indígena y rezago social	Número de habitantes en zona urbana por cada médico general en centros de salud urbanos de SESVER	General 2. Bienestar	Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, con énfasis en la reducción de brechas de desigualdad y condiciones de vulnerabilidad y discriminación en poblaciones y territorios.	2.4 Promover y garantizar el acceso efectivo, universal y gratuito de la población a los servicios de salud, la asistencia social y los medicamentos, bajo los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural y trato no discriminatorio.	2.4.7 Promover y mejorar el acceso a los servicios de salud mental y apoyo psicológico en el Sistema Nacional de Salud Pública, con énfasis en la población afectada por la violencia, la migración, y los desastres naturales, entre otros. 2.4.8 Diseñar y operar políticas públicas articuladas para prevenir, controlar y reducir las enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT), principalmente diabetes, enfermedades cardiovasculares y cáncer, a lo largo de todas las etapas del ciclo de vida.			
3.c	1.3				Promedio de consultas generales diarias realizadas por cada médico general en SESVER							
15.1	3.9 11.6	12. Garantizar un medio ambiente sano donde las y los veracruzanos se desarrollen de manera integral, en armonía y equilibrio con la biodiversidad, mediante la preservación y la restauración del patrimonio natural del Estado	12.1. Definir la política ambiental estatal que considere la protección del patrimonio natural, así como la mitigación y adaptación a los efectos del Cambio Climático	12.1.1. Establecer las normas preventivas para contrarrestar la contaminación del suelo, aire y agua	Municipios donde se gestionará para que dispongan sus residuos sólidos urbanos en sitios controlados y operando conforme a la normatividad					2.5.9 Fomentar la creación y fortalecimiento de empresas en el Sector Social de la economía que favorezcan el mejor aprovechamiento del patrimonio social, cultural y medioambiental de las comunidades.	2.5 Garantizar el derecho a un medio ambiente sano con enfoque de sostenibilidad de los ecosistemas, la biodiversidad, el patrimonio y los paisajes bioculturales.	2.5.7 Impulsar la investigación y la cultura ambiental para la sostenibilidad, y fomentar mecanismos e instrumentos para motivar la corresponsabilidad de todos los actores sociales en materia de desarrollo sostenible. 2.5.8 Promover la gestión, regulación y vigilancia para prevenir y controlar la contaminación y la degradación ambiental.
13.2	3.9 11.6				Porcentaje de unidades móviles verificadas							
13.3	11.6 17.16				12.1.2. Concretar alianzas estratégicas con el sector público, social, académico y empresarial con enfoque de desarrollo sostenible y corresponsabilidad	Número de Convenios firmados, vigentes y activos establecidos con sectores ambientales						

(continúa...)



Agenda 2030		Plan Veracruzano de Desarrollo				Plan Nacional de Desarrollo			
Meta Directa	Meta Indirecta	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Indicadores	Eje Nacional	Macro Objetivo	Objetivo Nacional	Estrategia Nacional
13.3	11.6	12. Garantizar un medio ambiente sano donde las y los veracruzanos se desarrollen de manera integral, en armonía y equilibrio con la biodiversidad, mediante la preservación y la restauración del patrimonio natural del Estado	12.1. Definir la política ambiental estatal que considere la protección del patrimonio natural, así como la mitigación y adaptación a los efectos del Cambio Climático	12.1.3. Articular modelos preventivos en materia ambiental a fin de contribuir a formar personas con una conciencia ecológica	Número de personas atendidas en acciones de vinculación y sensibilización ambiental	General 2. Bienestar	Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, con énfasis en la reducción de brechas de desigualdad y condiciones de vulnerabilidad y discriminación en poblaciones y territorios.	2.5 Garantizar el derecho a un medio ambiente sano con enfoque de sostenibilidad de los ecosistemas, la biodiversidad, el patrimonio y los paisajes bioculturales.	2.5.6 Fortalecer la capacidad de adaptación ante el cambio climático de poblaciones, ecosistemas e infraestructura estratégica, bajo un enfoque basado en derechos humanos y justicia climática, incorporando conocimientos tradicionales e innovación tecnológica.
15.2	11.4			12.1.4. Contribuir a proteger y conservar la diversidad biológica, así como potenciar el desarrollo forestal sustentable	Superficie reforestada (Estatal)				2.5.3 Restaurar ecosistemas y recuperar especies prioritarias con base en el mejor conocimiento científico y tradicional disponible.
15.1	11.4				Longitud atendida para la protección forestal y combate de incendios (km)				
15.1	11.4				Superficie de Espacios Naturales Protegidos federales y estatales				

(continúa...)



Agenda 2030		Plan Veracruzano de Desarrollo				Plan Nacional de Desarrollo			
Meta Directa	Meta Indirecta	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Indicadores	Eje Nacional	Macro Objetivo	Objetivo Nacional	Estrategia Nacional
15.1	11.4	12. Garantizar un medio ambiente sano donde las y los veracruzanos se desarrollen de manera integral, en armonía y equilibrio con la biodiversidad, mediante la preservación y la restauración del patrimonio natural del Estado	12.1. Definir la política ambiental estatal que considere la protección del patrimonio natural, así como la mitigación y adaptación a los efectos del Cambio Climático	12.1.4. Contribuir a proteger y conservar la diversidad biológica, así como potenciar el desarrollo forestal sustentable	Superficie decretada y actualizada bajo un ordenamiento ecológico territorial	General 1. Justicia y Estado de Derecho	Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, con énfasis en la reducción de brechas de desigualdad y condiciones de vulnerabilidad y discriminación en poblaciones y territorios.	2.5 Garantizar el derecho a un medio ambiente sano con enfoque de sostenibilidad de los ecosistemas, la biodiversidad, el patrimonio y los paisajes bioculturales.	2.5.2 Aprovechar sosteniblemente los recursos naturales y la biodiversidad con base en una planeación y gestión económica comunitaria con enfoque territorial, de paisajes bioculturales y cuencas.
1.5	11.5	13. Implementar una política de prevención de riesgos de desastres para reducir el número de decesos, desapariciones, personas afectadas y pérdidas económicas, atendiendo las emergencias con un enfoque diferenciado asociado a las vulnerabilidades de la población	13.1. Fortalecer la cultura de prevención de riesgos coordinada entre los municipios y la entidad para disminuir las afectaciones entre la población en condición de vulnerabilidad	13.1.1. Coordinar los esfuerzos de los tres niveles de gobierno en materia de reducción de riesgos	Número de decesos por desastres de origen natural		Garantizar la construcción de la paz, el pleno ejercicio de los derechos humanos, la gobernabilidad democrática y el fortalecimiento de las instituciones del Estado mexicano	1.9 Construir un país más resiliente, sostenible y seguro.	1.9.4 Fortalecer el diseño y la implementación de los instrumentos de planeación del territorio, así como los mecanismos de gestión del suelo, para evitar los asentamientos humanos, la construcción de infraestructura y actividades productivas en zonas de riesgo. 1.9.5 Brindar atención prioritaria en los planes de reconstrucción a la vivienda, los servicios básicos, los medios de vida, la infraestructura pública y la reactivación económica, garantizando el uso de los recursos públicos con criterios de accesibilidad, sostenibilidad y no discriminación.
1.5	11.5				Monto de pérdidas atribuidas a desastres naturales				
1.5	11.5 11.6				Número de declaratorias de desastre y de emergencia emitidas				
1.5	16.6			13.1.2. Transparentar el uso de los recursos asignados para la atención a desastres en la entidad	Enunciativa			1.9.3 Potenciar los recursos públicos y fortalecer la estrategia financiera integral para atender emergencias y reconstruir la infraestructura ante desastres derivados de fenómenos naturales, así como los enfocados a acciones de prevención sin discriminación, privilegiando la transparencia y rendición de cuentas.	

(continúa...)



Agenda 2030		Plan Veracruzano de Desarrollo				Plan Nacional de Desarrollo			
Meta Directa	Meta Indirecta	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Indicadores	Eje Nacional	Macro Objetivo	Objetivo Nacional	Estrategia Nacional
1.5	11.5	13. Implementar una política de prevención de riesgos de desastres para reducir el número de decesos, desapariciones, personas afectadas y pérdidas económicas, atendiendo las emergencias con un enfoque diferenciado asociado a las vulnerabilidades de la población	13.1. Fortalecer la cultura de prevención de riesgos coordinada entre los municipios y la entidad para disminuir las afectaciones entre la población en condición de vulnerabilidad	13.1.3. Instruir ciclos de capacitación continua en materia de Protección Civil a lo largo del territorio, priorizando las zonas de alto riesgo	Número de personas formadas como replicadoras en cultura de la autoprotección.	General 1. Justicia y Estado de Derecho	Garantizar la construcción de la paz, el pleno ejercicio de los derechos humanos, la gobernabilidad democrática y el fortalecimiento de las instituciones del Estado mexicano	1.9 Construir un país más resiliente, sostenible y seguro.	1.9.1 Reducir el riesgo de desastres existente, así como mejorar el conocimiento y preparación de la sociedad para aumentar la resiliencia con mecanismos de planeación y de ordenamiento territorial y ecológico, con enfoque diferenciado centrado en las personas y sus derechos humanos.
1.5	11.5			13.1.4. Fortalecer el sistema de comunicación para la prevención de desastres en las zonas geográficamente vulnerables	Enunciativa				1.9.2 Coordinar la respuesta y atención de las emergencias y desastres provocados por el cambio climático, fenómenos naturales o actividades humanas, para disminuir su impacto con un enfoque diferenciado y no discriminatorio.

(finaliza)



Eje General C. Bienestar Social

Programa Prioritario de Proyectos de Trabajo en Comunidad (PTC)

ODS
Directos
Indirectos



Agenda 2030		Plan Veracruzano de Desarrollo				Plan Nacional de Desarrollo				
Meta Directa	Meta Indirecta	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Indicadores	Eje Nacional	Macro Objetivo	Objetivo Nacional	Estrategia Nacional	
2.1	1.2	14. Articular políticas públicas intersectoriales a través de proyectos comunitarios con un enfoque territorial, productivo y de Desarrollo Social para abatir la pobreza en la población focalizada.	14.1. Impulsar Proyectos Productivos Comunitarios que favorezcan el desarrollo humano y social	14.1.1. Focalizar los esfuerzos operativos y presupuestales en las regiones en condiciones de vulnerabilidad asociadas al rezago social y la marginación	Porcentaje de la población con carencia por acceso a la alimentación	General 2. Bienestar	Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, con énfasis en la reducción de brechas de desigualdad y condiciones de vulnerabilidad y discriminación en poblaciones y territorios.	2.3 Promover y garantizar el derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.	2.3.1 Apoyar el ingreso de las familias en situación de vulnerabilidad, discriminación y desventaja mediante acciones que permitan la adquisición de alimentos básicos.	
1.3	2.2				Porcentaje de municipios atendidos anualmente por PROVEER					2.3.2 Articular las políticas y programas orientados a la producción sostenible para promover la oferta de alimentos a precios accesibles de preferencia en localidades de alta marginación, pueblos y comunidades indígenas y afro-mexicanas, y con altos niveles de violencia.
17.17	1.2			14.1.2. Generar mecanismos de colaboración de forma articulada con las dependencias estatales	Enunciativa				2.3.4 Garantizar la disponibilidad de alimentos en los hogares que respondan a las necesidades nutricionales, diversidad y cultura.	
								2.1 Brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados mediante acciones que permitan reducir las brechas de desigualdad sociales y territoriales.	2.1.6 Desarrollar políticas integrales que contribuyan a detener la transmisión intergeneracional de la pobreza, dirigidas principalmente a grupos en situación de vulnerabilidad históricamente excluidos y/o discriminados, considerando la formación, capacitación, e inclusión productiva, financiera y laboral.	



Eje Transversal. Cultura de Paz y Derechos Humanos

Programa Especial A. Cultura de Paz y Derechos Humanos

ODS
Directos
Indirectos

Agenda 2030		Plan Veracruzano de Desarrollo				Plan Nacional de Desarrollo				
Meta Directa	Meta Indirecta	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Indicadores	Eje Nacional	Macro Objetivo	Objetivo Nacional	Estrategia Nacional	
16.b	17.17	15. Transversalizar las políticas públicas que favorezcan una Cultura y Educación para la Paz y los Derechos Humanos, y coadyuve a la erradicación de los distintos tipos de violencia, así como el fortalecimiento de las relaciones sociales pacíficas, de respeto, de igualdad y no discriminación, equidad, inclusión y justicia social	15.1. Garantizar el derecho a la verdad, a la justicia y a la reparación de los derechos de las víctimas y familiares de personas que han sufrido violaciones graves en sus Derechos Humanos, con énfasis en las desapariciones de mujeres, niñas, niños, adolescentes, así como de personas en tránsito por el territorio veracruzano	15.1.1. Dar cumplimiento, a través de la Dirección General de Cultura de Paz y Derechos Humanos, la atención de la Declaratoria del Programa Emergente por Crisis de Violaciones Graves de Derechos Humanos	Enunciativa	Transversal 1. Igualdad de género, no discriminación e inclusión General 1 Justicia y Estado de Derecho	Garantizar la construcción de la paz, el pleno ejercicio de los derechos humanos, la gobernabilidad democrática y el fortalecimiento de las instituciones del Estado mexicano.	1.2 Fortalecer la cultura democrática, abrir el gobierno a la participación social y escuchar de manera permanente a la sociedad, dando especial atención a las mujeres y los grupos históricamente discriminados y marginados.	1.2.2 Impulsar la construcción de ciudadanía, desde la perspectiva de género y de derechos humanos, como fundamento para el ejercicio y exigencia de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones, así como para fomentar la participación de la ciudadanía a la gobernabilidad democrática.	
5.2	16.1 16.3			15.1.2. Coordinar la Estrategia Estatal de Cero Tolerancia a la Violencia Contra las Mujeres y Niñas en Veracruz	Prevalencia de las violencias ejercidas por la pareja actual en los últimos 12 meses entre las mujeres casadas o unidas de 15 años y más				1.3 Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, individuales y colectivos.	1.3.2 Garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres, asegurando de manera integral el derecho a la igualdad sustantiva de las mismas, para lograr una vida libre de violencia, con énfasis en la erradicación de la violencia feminicida.
5.2	10.3 16.1 16.3				Prevalencia de la violencia en el ámbito laboral entre las mujeres de 15 años y más, en los últimos 12 meses					

(continúa...)



Agenda 2030		Plan Veracruzano de Desarrollo				Plan Nacional de Desarrollo			
Meta Directa	Meta Indirecta	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Indicadores	Eje Nacional	Macro Objetivo	Objetivo Nacional	Estrategia Nacional
5.2	16.1	15. Transversalizar las políticas públicas que favorezcan una Cultura y Educación para la Paz y los Derechos Humanos, y coadyuve a la erradicación de los distintos tipos de violencia, así como el fortalecimiento de las relaciones sociales pacíficas, de respeto, de igualdad y no discriminación, equidad, inclusión y justicia social	15.1. Garantizar el derecho a la verdad, a la justicia y a la reparación de los derechos de las víctimas y familiares de personas que han sufrido violaciones graves en sus Derechos Humanos, con énfasis en las desapariciones de mujeres, niñas, niños, adolescentes, así como de personas en tránsito por el territorio veracruzano	15.1.3. Fortalecer la estrategia de atención a las Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres, priorizando los municipios con DAVGM	Feminicidios	Transversal 1. Igualdad de género, no discriminación e inclusión General 1 Justicia y Estado de Derecho	Garantizar la construcción de la paz, el pleno ejercicio de los derechos humanos, la gobernabilidad democrática y el fortalecimiento de las instituciones del Estado mexicano.	1.3 Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, individuales y colectivos.	1.3.2 Garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres, asegurando de manera integral el derecho a la igualdad sustantiva de las mismas, para lograr una vida libre de violencia, con énfasis en la erradicación de la violencia feminicida.
5.2	16.1			Porcentaje de mujeres que perciben como inseguro su entorno más cercano	1.4 Construir la paz y la seguridad con respeto a los derechos humanos.			1.4.4 Mejorar la coordinación territorial entre instancias y los tres órdenes de gobierno en materia de seguridad.	
16.6	17.16			15.1.4. Coordinar en el territorio estatal la estrategia de seguridad en conjunto con el Plan Nacional de Paz y Seguridad y la Estrategia Nacional en Prevención del Delito y Recuperación de Espacios Públicos	Grado de confianza en las instituciones de seguridad pública y la percepción sobre el desempeño de las autoridades de seguridad pública y procuración de justicia (Policía Estatal)			1.4 Construir la paz y la seguridad con respeto a los derechos humanos.	1.4.4 Mejorar la coordinación territorial entre instancias y los tres órdenes de gobierno en materia de seguridad.
16.1	No aplica			15.1.5. Fortalecer las estrategias de combate a los delitos en todo el territorio, priorizando las regiones de mayor incidencia delictiva	Defunciones por homicidio			1.4.2 Impulsar programas y acciones para la prevención de la violencia y el delito desde un enfoque diferencial y basado en los derechos humanos.	
16.1	No aplica			Secuestros	1.4.1 Promover mecanismos para la resolución pacífica de conflictos que favorezcan la reconstrucción del tejido social y contribuyan a la construcción de la paz.				

(continúa...)



Agenda 2030		Plan Veracruzano de Desarrollo				Plan Nacional de Desarrollo			
Meta Directa	Meta Indirecta	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Indicadores	Eje Nacional	Macro Objetivo	Objetivo Nacional	Estrategia Nacional
16.a	5.1	15. Transversalizar las políticas públicas que favorezcan una Cultura y Educación para la Paz y los Derechos Humanos, y coadyuve a la erradicación de los distintos tipos de violencia, así como el fortalecimiento de las relaciones sociales pacíficas, de respeto, de igualdad y no discriminación, equidad, inclusión y justicia social	15.1. Garantizar el derecho a la verdad, a la justicia y a la reparación de los derechos de las víctimas y familiares de personas que han sufrido violaciones graves en sus Derechos Humanos, con énfasis en las desapariciones de mujeres, niñas, niños, adolescentes, así como de personas en tránsito por el territorio veracruzano	15.1.6 Erradicar la represión, tortura o cualquier otro acto que vulnere los Derechos Humanos, enfatizando la comedia por los elementos de las fuerzas de Seguridad Pública	Nivel de cumplimiento a las recomendaciones por violaciones graves emitidas	Transversal 1. Igualdad de género, no discriminación e inclusión General 1 Justicia y Estado de Derecho	Garantizar la construcción de la paz, el pleno ejercicio de los derechos humanos, la gobernabilidad democrática y el fortalecimiento de las instituciones del Estado mexicano.	1.3 Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, individuales y colectivos.	1.3.4 Fortalecer las alianzas y mantener una política de apertura con organismos internacionales y sus mecanismos, que aseguren una adecuada implementación en el cumplimiento de las obligaciones y recomendaciones internacionales y nacionales en materia de derechos humanos a cargo del Estado mexicano, así como participar de manera proactiva en estos organismos para promover el avance de los estándares de los mismos.
16.3	No aplica			Variación porcentual de la tasa de hechos violatorios de derechos humanos registrados en los expedientes de queja calificados como presuntamente violatorios concluidos				1.3 Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, individuales y colectivos.	1.3.4 Fortalecer las alianzas y mantener una política de apertura con organismos internacionales y sus mecanismos, que aseguren una adecuada implementación en el cumplimiento de las obligaciones y recomendaciones internacionales y nacionales en materia de derechos humanos a cargo del Estado mexicano, así como participar de manera proactiva en estos organismos para promover el avance de los estándares de los mismos.
16.2	17.17			15.1.7. Generar estrategias para erradicar la trata de personas en el territorio veracruzano	Trata de personas				1.4 Construir la paz y la seguridad con respeto a los derechos humanos.

(continúa...)



Agenda 2030		Plan Veracruzano de Desarrollo				Plan Nacional de Desarrollo			
Meta Directa	Meta Indirecta	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Indicadores	Eje Nacional	Macro Objetivo	Objetivo Nacional	Estrategia Nacional
8.7	1.3			15.1.8. Instruir la creación, divulgación, implementación y evaluación de programas de cultura y educación para la Paz y la No violencia	Población de 5 a 17 años según condición de ocupación no permitida y peligrosa /Trabajo infantil			1.3 Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, individuales y colectivos.	1.3.3 Eliminar las prácticas discriminatorias institucionalizadas para garantizar los derechos humanos de todas las personas, la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, la atención ante cualquier tipo de violencia por prejuicios de cualquier naturaleza, y la reducción de las brechas de desigualdad, con especial atención a los diferentes grupos en situación de discriminación.
16.3	4.7	15. Transversalizar las políticas públicas que favorezcan una Cultura y Educación para la Paz y los Derechos Humanos, y coadyuve a la erradicación de los distintos tipos de violencia, así como el fortalecimiento de las relaciones sociales pacíficas, de respeto, de igualdad y no discriminación, equidad, inclusión y justicia social	15.1. Garantizar el derecho a la verdad, a la justicia y a la reparación de los derechos de las víctimas y familiares de personas que han sufrido violaciones graves en sus Derechos Humanos, con énfasis en las desapariciones de mujeres, niñas, niños, adolescentes, así como de personas en tránsito por el territorio veracruzano	15.1.9. Instrumentar acciones interinstitucionales en materia de Derechos Humanos, anteponiendo la atención a población indígena, migrante, mujeres, niñas, niños, adolescentes, LGTBTTI, personas con discapacidad, personas adultas mayores, personas privadas de su libertad, periodistas y personas defensoras de derechos humanos	Número de acciones para la transversalización de Derechos Humanos y generar una cultura de paz en la Administración Pública Estatal	Transversal 1. Igualdad de género, no discriminación e inclusión. General 1 Justicia y Estado de Derecho	Garantizar la construcción de la paz, el pleno ejercicio de los derechos humanos, la gobernabilidad democrática y el fortalecimiento de las instituciones del Estado mexicano.	1.3 Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, individuales y colectivos.	1.3.4 Fortalecer las alianzas y mantener una política de apertura con organismos internacionales y sus mecanismos, que aseguren una adecuada implementación en el cumplimiento de las obligaciones y recomendaciones internacionales y nacionales en materia de derechos humanos a cargo del Estado mexicano, así como participar de manera proactiva en estos organismos para promover el avance de los estándares de los mismos.
16.3	10.3			15.1.10. Atender conforme a la Ley las recomendaciones en materia de Derechos Humanos	Hechos presuntamente violatorios de derechos humanos registrados en los expedientes de queja calificados concluidos por los organismos de protección de derechos humanos, por nivel de gobierno y entidad federativa según categoría				1.3.1 Implementar una política efectiva para la promoción, protección, defensa y garantía de los derechos humanos, que asegure su adecuada atención, con énfasis en las víctimas de delito y de violaciones a derechos humanos, que permita garantizar su derecho a la memoria, la verdad, la justicia, la reparación integral y la no repetición.

(continúa...)



Agenda 2030		Plan Veracruzano de Desarrollo				Plan Nacional de Desarrollo			
Meta Directa	Meta Indirecta	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Indicadores	Eje Nacional	Macro Objetivo	Objetivo Nacional	Estrategia Nacional
16.a	No aplica	15. Transversalizar las políticas públicas que favorezcan una Cultura y Educación para la Paz y los Derechos Humanos, y coadyuve a la erradicación de los distintos tipos de violencia, así como el fortalecimiento de las relaciones sociales pacíficas, de respeto, de igualdad y no discriminación, equidad, inclusión y justicia social	15.1. Garantizar el derecho a la verdad, a la justicia y a la reparación de los derechos de las víctimas y familiares de personas que han sufrido violaciones graves en sus Derechos Humanos, con énfasis en las desapariciones de mujeres, niñas, niños, adolescentes, así como de personas en tránsito por el territorio veracruzano	15.1.10. Atender conforme a la Ley las recomendaciones en materia de Derechos Humanos	Porcentaje de cumplimiento de recomendaciones hechas al Gobierno de Veracruz en materia de Derechos Humanos	Transversal 1. Igualdad de género, no discriminación e inclusión. General 1 Justicia y Estado de Derecho	Garantizar la construcción de la paz, el pleno ejercicio de los derechos humanos, la gobernabilidad democrática y el fortalecimiento de las instituciones del Estado mexicano.	1.3 Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, individuales y colectivos.	1.3.4 Fortalecer las alianzas y mantener una política de apertura con organismos internacionales y sus mecanismos, que aseguren una adecuada implementación en el cumplimiento de las obligaciones y recomendaciones internacionales y nacionales en materia de derechos humanos a cargo del Estado mexicano, así como participar de manera proactiva en estos organismos para promover el avance de los estándares de los mismos.
16.3	17.17			15.1.11 Coordinar la atención integral a víctimas de delitos y/o violaciones a Derechos Humanos	Índice de localización por búsqueda inmediata (de personas desaparecidas o no localizadas dentro del territorio veracruzano)			1.4 Construir la paz y la seguridad con respeto a los derechos humanos.	1.4.1 Promover mecanismos para la resolución pacífica de conflictos que favorezcan la reconstrucción del tejido social y contribuyan a la construcción de la paz.

(finaliza)



Eje Transversal. Honestidad y Austeridad

Programa Especial B. Honestidad y Austeridad

ODS
Directos
Indirectos



Agenda 2030		Plan Veracruzano de Desarrollo				Plan Nacional de Desarrollo			
Meta Directa	Meta Indirecta	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Indicadores	Eje Nacional	Macro Objetivo	Objetivo Nacional	Estrategia Nacional
16.6	8.1	16. Erradicar la corrupción en la Administración Pública Estatal a partir de la implementación coordinada de medidas para la transparencia y la rendición de cuentas.	16.1. Diseñar la política estatal transversal en materia de Honestidad y Austeridad para el ejercicio legal y transparente de los recursos estatales y federales	16.1.1. Aplicar la Ley de Austeridad para el Estado de Veracruz.	Ahorro interno (mdp)	Transversal 2. Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública General 3. Desarrollo económico	Incrementar la productividad y promover un uso eficiente y responsable de los recursos para contribuir a un crecimiento económico equilibrado que garantice un desarrollo igualitario, incluyente, sostenible y a lo largo de todo el territorio.	3.4 Propiciar un ambiente de estabilidad macroeconómica y finanzas públicas sostenibles que favorezcan la inversión pública y privada.	3.4.1 Fomentar una política fiscal sostenible bajo los principios de igualdad y no discriminación, eficiencia, honestidad, austeridad, transparencia y rendición de cuentas, y garantizar su adecuada coordinación con la política monetaria, para conciliar los objetivos de estabilidad y dinamismo económico.
16.6	1. a 8.1				Ahorro interno como proporción del PIB Estatal				
16.6	1. a 8.1				Tasa de crecimiento media anual del ahorro interno				
16.6	1. a 8.1 17.1			16.1.2. Garantizar la rendición de cuentas y la honestidad en el ejercicio de los recursos públicos.	Índice de avance en la implementación y consolidación del Pbr-SED en Entidades federativas.				
16.6	8.1 17.1			Índice de Información del Ejercicio del Gasto.					

(continúa...)



Agenda 2030		Plan Veracruzano de Desarrollo				Plan Nacional de Desarrollo			
Meta Directa	Meta Indirecta	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Indicadores	Eje Nacional	Macro Objetivo	Objetivo Nacional	Estrategia Nacional
16.6	8.1 17.1	16. Erradicar la corrupción en la Administración Pública Estatal a partir de la implementación coordinada de medidas para la transparencia y la rendición de cuentas.	16.1. Diseñar la política estatal transversal en materia de Honestidad y Austeridad para el ejercicio legal y transparente de los recursos estatales y federales	16.1.2. Garantizar la rendición de cuentas y la honestidad en el ejercicio de los recursos públicos.	Índice de información Presupuestal Estatal.	Transversal 2. Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública General 3. Desarrollo económico	Incrementar la productividad y promover un uso eficiente y responsable de los recursos para contribuir a un crecimiento económico equilibrado que garantice un desarrollo igualitario, incluyente, sostenible y a lo largo de todo el territorio.	3.4 Propiciar un ambiente de estabilidad macroeconómica y finanzas públicas sostenibles que favorezcan la inversión pública y privada.	3.4.8 Promover la competencia, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas a la sociedad, mediante el ejercicio del gasto público, en particular en programas y proyectos de inversión del sector público federal.
16.5	1.a 8.2 17.1			16.1.3. Sancionar a servidores públicos que cometan actos de corrupción.	Tasa de víctimas de actos de corrupción por cada 100 mil habitantes (en miles de víctimas de corrupción)	Transversal 2. Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública General 1. Justicia y Estado de Derecho	Garantizar la construcción de la paz, el pleno ejercicio de los derechos humanos, la gobernabilidad democrática y el fortalecimiento de las instituciones del Estado mexicano.	1.8 Mejorar la capacidad de prevenir y combatir de manera efectiva la corrupción y la impunidad.	1.8.1 Combatir frontalmente las causas y efectos de la corrupción mediante la ciudadanía, los sistemas de control y sanción y mecanismos de contraloría, la fiscalización y la rendición de cuentas.
16.5	1.a 8.2 17.1			Tasa de actos de corrupción por cada 100 mil habitantes (en miles de actos de corrupción)					



Como lo estipula la Ley de Planeación del Estado de Veracruz, el Plan Veracruzano de Desarrollo es el máximo instrumento de planeación de la entidad; este indicará los programas sectoriales, regionales, institucionales y todos aquellos que deban ser elaborados, siendo el presupuesto anual el vínculo de corto y mediano plazo para la consecución de sus objetivos.

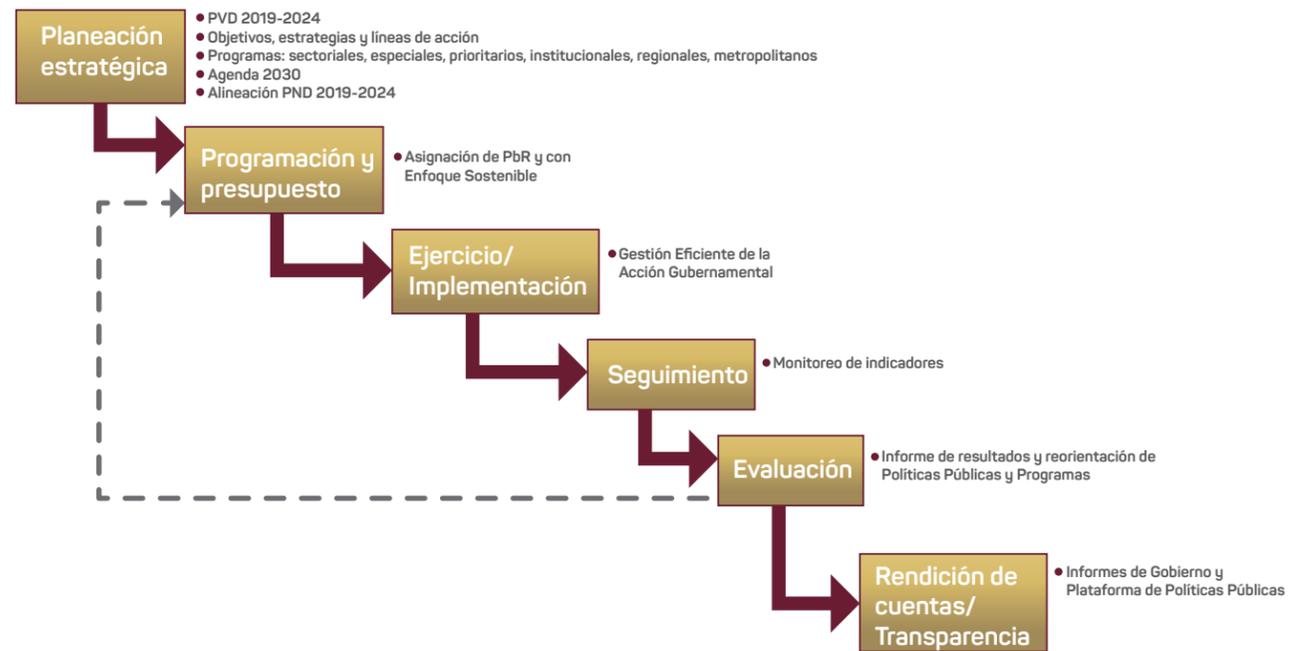


Figura 2. Planeación Estratégica de Políticas Públicas con enfoque en Gestión para Resultados.

La alineación del Plan Veracruzano de Desarrollo al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 formaliza la contribución estatal al logro de los objetivos nacionales, a la vez que se faculta la rendición de cuentas y se cumple con lo estipulado por el numeral 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como lo dispuesto en los artículos 1 fracción VIII; 8 fracción I y 16 fracción I de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



PROGOB
Programa de Gobierno



ME LLENA DE ORGULLO